

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN “LAS TIC EN EDUCACIÓN”
(Curso 2019-2020)**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**CONOCIMIENTOS SOBRE EL *CIBERBULLYING* Y
SU PREVENCIÓN EN LOS MAESTROS Y
FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTOR/A: Laura Muñoz González

TUTOR/A: Fernando Martínez Abad

Salamanca, junio 2020

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **Laura Muñoz González**, alumna del **Máster en TIC en Educación** de la Universidad de Salamanca, en el **curso 2019-2020**:

Declaro y asumo la originalidad del TFM “**Conocimientos sobre el *ciberbullying* y su prevención en los maestros y futuros maestros de Educación Primaria**”, el cual he redactado de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, 9 de junio de 2020

Fdo. Laura Muñoz González



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

RESUMEN

Los alumnos de Educación Primaria están cada vez más expuestos a las tecnologías de la información y comunicación y, por lo tanto, también a los peligros originados por un mal uso de las mismas, entre los que destaca el *ciberbullying*. El papel de los docentes es fundamental para abordar estas situaciones en el aula, por lo que la finalidad de este proyecto de investigación es conocer la formación que tienen los maestros y futuros maestros de Educación Primaria en España sobre el *ciberbullying* y su prevención, a través de una muestra de 158 sujetos, con un muestreo no probabilístico por voluntarios, por bola de nieve. Para la recogida de datos se ha elaborado un cuestionario de evaluación, validado a través de cuatro expertos en la materia, complementado con cuatro entrevistas a dos futuras maestras y dos maestras en activo. Los resultados obtenidos no son significativos, por lo que se concluye que los maestros y futuros maestros de Educación Primaria de la muestra no han recibido ni están recibiendo la formación necesaria en este campo.

PALABRAS CLAVE

Ciberacoso, prevención, formación docente, Educación Primaria.

ABSTRACT

Primary education students' are increasingly exposed to information and communication technologies and also to the dangers arising from their misuse, including cyberbullying. The teachers' role is fundamental in dealing with these situations in the classroom so, the aim of this research project is to find out what knowledge training teachers and future Primary Education teachers in Spain have on cyberbullying and its prevention, through a sample of 158 subjects, with a non-probabilistic sampling by volunteers, per snowball. For the collection of data, an evaluation questionnaire was developed, validated by four experts in the cyberbullying field, complemented with four interviews done to two future teachers and two active teachers. The results obtained are not significant, so it is concluded that the Primary Education teachers and future teachers in the sample have not received and are not receiving the necessary training in this field.

KEY WORDS

Cyberbullying, prevention, teacher training, primary education.

ÍNDICE

1. Introducción y justificación.....	1
2. Marco teórico.....	3
2.1. Marco conceptual.....	3
2.1.1. ¿Qué es el <i>ciberbullying</i> ?.....	3
2.1.1.1. Participantes en el <i>ciberbullying</i>	4
2.1.1.2. Medios del <i>ciberbullying</i>	5
2.1.1.3. Consecuencias del <i>ciberbullying</i>	7
2.1.1.4. Comparativa con otros tipos de acoso o prácticas.....	8
2.1.1.4.1. <i>Ciberbullying</i> y <i>bullying</i>	9
2.1.1.4.2. <i>Ciberbullying</i> , <i>sexting</i> y <i>grooming</i>	10
2.2. Prevención del <i>ciberbullying</i>	11
2.2.1. Estrategias, recursos y modelos para la prevención del <i>ciberbullying</i>	12
2.3. Formación profesional docente sobre el <i>ciberbullying</i>	16
2.4. Estado de la cuestión y relevancia del tema.....	18
2.4.1. Evaluación diagnóstica.....	19
2.4.2. Prevención: éxito y eficacia de proyectos.....	20
2.4.3. Formación del profesorado	23
3. Cuestiones de la investigación y objetivos.....	25
3.1. Cuestiones de la investigación.....	25
3.2. Objetivos.....	25
4. Metodología.....	26
4.1. Diseño.....	26
4.2. Población y muestra.....	26
4.3. Instrumentos.....	26
4.4. Variables.....	31
4.5. Análisis de datos.....	32
5. Resultados.....	33
6. Discusión y conclusiones generales.....	42
7. Referencias bibliográficas.....	44
Anexos.....	50

1. Introducción y justificación

La investigación llevada a cabo en este trabajo consistió en un estudio sobre la formación de los maestros y futuros maestros de Educación Primaria en el ámbito del *ciberbullying* y su prevención.

Atendiendo a la justificación del tema escogido, la realidad es que a lo largo de las carreras universitarias de educación tanto el *bullying* como el *ciberbullying* son temas que apenas se trabajan en las asignaturas pertenecientes al grado; esto supone una laguna en los futuros maestros, que no sabrán cómo prevenir, detectar o abordar este problema si se diera en el aula, lo que puede desembocar en una situación de estrés, impotencia y frustración para el maestro.

La afirmación anterior se justifica en estudios previos (Muñoz, 2019), que abordan la formación del futuro profesorado de Educación Primaria sobre la prevención del acoso escolar. Gracias a los resultados, se pudo comprobar que los futuros maestros no se sentían formados y no se veían capaces de prevenir o abordar adecuadamente una situación de estas características en el aula.

La elección del tema elegido para el estudio se ha sustentado también en el incremento del uso de redes sociales y servicios de mensajería por parte de los alumnos de Educación Primaria, lo que expone a los sujetos a nuevos peligros como es el caso del *ciberbullying* (Pérez, A. M. y Pérez, F., 2016). El mayor riesgo es la falta de madurez de los nuevos usuarios, la creación de identidades virtuales falsas con la intención de crear fama o popularidad a través del acoso hacia una o varias víctimas de forma reiterativa a lo largo del tiempo, y, por último, la falta de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. Desde que Olweus en los años 70 creó el término de *bullying* hasta la actualidad, se han producido cambios muy significativos a nivel social, los cuales han dado lugar al surgimiento de nuevos fenómenos como es el caso del ciberacoso, poniendo en una situación de alerta a los docentes, debido al incremento de violencia en las aulas y fuera de ellas (Hernández y Solano, 2007).

Existen bastantes estudios sobre el *ciberbullying* en Educación Secundaria, debido a que era la etapa donde estaban sucediendo mayor número de casos; no obstante, en los últimos años, como consecuencia del avance de las nuevas tecnologías y la inclusión de

estas en nuestro día a día, los usuarios son cada vez más jóvenes e inmaduros. Navarro, Serna, Martínez y Ruiz-Oliva (2013) corroboran este hecho, ya que afirman que efectivamente los estudios se han centrado en los alumnos de Educación Secundaria, mayores de doce años, pero los resultados que obtuvieron reflejan que se ha producido un incremento de casos de *ciberbullying* entre el alumnado de Educación Primaria.

Además, es preciso recalcar que, como se irá describiendo a lo largo de este trabajo, se ha podido corroborar que existe una información bastante escasa sobre la formación de maestros y futuros maestros en el *ciberbullying* y su prevención. Por ello, es pertinente realizar un estudio que permita abrir nuevas líneas de investigación respecto a este problema actual, que tiene una gran presencia entre los individuos más jóvenes de nuestra sociedad, haciendo especialmente hincapié en los conocimientos esenciales que tienen los maestros y futuros maestros sobre el *ciberbullying* y los medios para su prevención entre el alumnado, debido a que se tiende a esperar a la detección de un caso para intervenir, en vez de utilizar protocolos y medidas de prevención adecuadas para toda la comunidad educativa, evitando de esta manera agravar la situación.

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) se encuentra dividido en siete puntos, siendo el primero la introducción-justificación, donde se ha indicado la pertinencia del tema que se va a estudiar; seguido del marco teórico, que se subdivide en cuatro apartados: marco conceptual, donde se explican los conceptos relacionados con el tema principal, prevención del *ciberbullying*, formación profesional docente, y, por último, el estado de la cuestión, para conocer qué es lo que se sabe hasta el momento sobre el tema escogido para la investigación. Posteriormente, se indican las cuestiones de la investigación, es decir, los interrogantes en los que se basa el estudio y a los que se pretende dar respuesta, junto a los objetivos que se persiguen a través de este proyecto. Seguidamente, se explica la metodología que se llevará a cabo, subdividida en los siguientes apartados: diseño de la investigación, población y muestra, instrumentos, variables y análisis de datos. Finalmente, se exponen los resultados previstos junto a las conclusiones generales sobre el proyecto, seguidos de la bibliografía del trabajo y un apartado de anexos, donde se adjuntan los documentos, imágenes o tablas considerados complementarios.

2. Marco teórico

En primer lugar, este bloque comenzará con un apartado de definiciones y conceptos sobre el *ciberbullying*; en segundo lugar, se abordará la prevención del *ciberbullying*; en tercer lugar, se aportará información sobre la formación profesional docente; y, por último, se analizarán las investigaciones previas de mayor interés, aportando los datos y evidencias más significativos que se han obtenido hasta el momento.

2.1. Marco conceptual

Para comenzar, se indicarán algunos conceptos relacionados con el *ciberbullying* que se consideran necesarios para comprender en qué consiste esta nefasta práctica que ha surgido en los últimos años entre los más jóvenes.

2.1.1. ¿Qué es el *ciberbullying*?

En este apartado se pretende mostrar la evolución que ha sufrido el concepto de *ciberbullying* a lo largo del tiempo, atendiendo a los distintos cambios que ha experimentado la sociedad, la educación y las distintas investigaciones que se han llevado a cabo. En la tabla 1 se indican las principales definiciones que han aportado los investigadores y se podrá apreciar la evolución de la misma a lo largo de los años. Se ha utilizado como referencia para su construcción la propuesta de Gutiérrez (2017).

Tabla 1. Evolución de la definición de *ciberbullying*

AUTOR/A	DEFINICIONES <i>CIBERBULLYING</i>
Belsey (2005)	“El acoso cibernético implica el uso de tecnologías de información y comunicación para apoyar el comportamiento deliberado, repetido y hostil de un individuo o grupo que tiene la intención de dañar a otros” (párr. 1).
Hernández y Solano (2007)	“Se trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima” (p. 23).
Smith et al. (2008)	“Un acto agresivo e intencional llevado a cabo por un grupo o individuo, utilizando formas electrónicas de contacto,

	repetidamente y a lo largo del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente" (p. 376).
Garaigordobil (2011)	“Consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente Internet y el teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros” (p. 234).
Quintana et al. (2013)	“El <i>ciberbullying</i> no es otra cosa que el <i>bullying</i> utilizando las TIC (Internet: correo electrónico, <i>weblogs</i> , páginas personales, etc.; telefonía móvil)” (p. 67).
Pérez, A. M. y Pérez, F. (2016)	“Nos encontramos ante un tipo de acoso, –el denominado ciberacoso o <i>ciberbullying</i> –, dirigido a algún compañero (...) de clase a través de medios tecnológicos (...): mensajes vejatorios, desagradables o dañinos a través de <i>Whatsapp</i> , <i>Twitter</i> u otra red social” (p. 22).
Rivadulla y Rodríguez (2019)	“Procesos relacionados con el acoso a través de los dispositivos digitales y entornos virtuales” (p. 180).
Garaigordobil y Larrain (2020)	“Nuevo tipo de acoso que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, Internet (correo electrónico, mensajería, chat, web, juegos...) y el teléfono móvil para acosar a compañeros” (p. 80).

Fuente: adaptado de Gutiérrez (2017, pp. 18-19).

Por lo tanto, algunas de las características del *ciberbullying* en las que coinciden los distintos autores son: se trata de un nuevo tipo de acoso, realizado de manera intencionada, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de forma reiterada en el tiempo entre iguales.

2.1.1.1. Participantes en el *ciberbullying*

Según Avilés (2013) existen tres tipos de participantes en una situación de *ciberbullying*, que se exponen a continuación:

- **Víctima:** según Álvarez (2015a) y Barbero (2017) la víctima es la persona que sufre el acoso de forma continua y sin control por parte del agresor o agresores. Suele sufrir bastante ansiedad, suelen ser débiles, con poca autoestima, con

dificultad para relacionarse, muy sensibles, etc. Además, tiene la sensación de no poder escapar de aquella situación, ya que sabe que, aunque no esté conectada a internet, los insultos, rumores falsos... continúan.

- **Agresor/es:** son aquellas personas que acosan a través de las TIC a la víctima. Los agresores suelen tener las siguientes características: poco autocontrol, con una gran influencia sobre los demás y con un perfil violento. Por otro lado, distintos autores señalan que son personas populares, más reconocidas a nivel social, buscan ser líderes, les suponen un problema los límites, autoestima considerablemente alta, agresivos, irascibles y con falta de empatía (Kowalski, Limber y Agatston, 2010; Mouttapa, Valente, Gallaher, Rohrbach y Unger, 2004; Olweus, 1993).
- **Testigos o agresores pasivos:** son aquellos que presencian o tienen constancia del acoso a través de redes sociales, servicios de mensajería instantánea, etc., y no defienden ni ayudan a la víctima. Según Shariff (2008) en el *ciberbullying*, en comparación con el *bullying*, se produce una menor intervención en el acoso por parte de este grupo, toman un papel observador que se considera a favor del agresor por no salir en defensa de la víctima. Según Olweus (1993), son personas con poca seguridad, muestran cuadros de ansiedad y suelen seguir al agresor apoyando sus actos.

2.1.1.2. Medios del *ciberbullying*

Atendiendo a las formas o medios del *ciberbullying* que pueden encontrarse, según Hernández y Solano (2007) son los siguientes:

- **Acoso a través del correo electrónico:** desde que los niños se encuentran en los colegios, y cada vez de forma más temprana, disponen de una dirección de correo electrónico, normalmente con fines educativos, para ir introduciéndoles en el ámbito de la tecnología y la comunicación. El correo electrónico permite la comunicación entre distintas personas, dando la opción de adjuntar imágenes, vídeos, audios o grabaciones de voz, lo que puede ser un gran recurso siempre y cuando se utilice correctamente; no obstante, no en todos los casos se utiliza de forma adecuada por parte de estos nuevos usuarios, ya que las limitadas medidas

de seguridad para la creación de un nuevo correo electrónico dan lugar a numerosas identidades falsas, que permiten a los distintos agresores mandar mensajes, de forma continua, a las víctimas. A pesar de que es posible averiguar el correo electrónico desde el cual se ha enviado el mensaje con fines ofensivos, es bastante complejo conocer la persona que lo utilizó. Actualmente, se puede acceder al correo electrónico desde distintos dispositivos electrónicos como puede ser el ordenador, que según el Instituto Nacional de Estadística (2019) lo utiliza un 89.7% de la población entre 10 y 15 años.

- ***Acoso a través del teléfono móvil:*** los niños tienen acceso a dispositivos móviles cada vez en edades más tempranas, lo que supone ofrecer a un gran sector de la población, que no tiene la madurez suficiente para usar de forma autónoma y responsable este tipo de tecnologías, un notable abanico de posibilidades, entre ellas el acoso entre iguales. Algunas de las prácticas de ciberacoso a través del móvil son las llamadas continuas, mensajes en los que se incluyen amenazas, imágenes, chantajes, entre otros. Actualmente, el INE (2019) ha dejado constancia de que el 66% de los sujetos que tienen entre 10 y 15 años disponen de teléfono móvil; otro dato que resulta bastante impactante es que un 92.9% de la población citada anteriormente hace uso de internet.
- ***Acoso a través de la mensajería instantánea:*** la mensajería instantánea se trata de un servicio que actualmente está disponible para prácticamente toda la población que tiene acceso a internet, la cual permite enviar y recibir de manera instantánea todo tipo de contenido audiovisual, textos, iconos, enlaces web, entre otros; además de permitir la realización de videoconferencias entre los usuarios. Una de las situaciones de acoso, a través de este tipo de servicios de mensajería, corresponde con la usurpación de la identidad de una persona, la cual normalmente se trata de un sujeto que es víctima de uno o varios agresores que buscan denigrar, insultar, crear bulos, hostigar y desprestigiar. En estos casos la solución más rápida y eficaz supone dar de baja la cuenta y crear una nueva, pese a que no es seguro que el agresor no vuelva a suplantar nuevamente su identidad.
- ***Grabación y publicación de vídeos:*** algunos agresores no se conforman con el acoso continuo hacia la víctima, sino que graban las humillaciones, agresiones (físicas, verbales, etc.) que realizan y, posteriormente, las publican en internet.

Las imágenes que se suelen compartir pueden ser de agresiones físicas, sexuales, bromas crueles, situaciones íntimas como el cambio de ropa o ducha en el vestuario, entre otros. En estos casos se suelen difundir los contenidos audiovisuales a personas que puedan compartir y presenciar el acto de violencia verbal, que corresponde con el grupo de testigos, quienes en algunos casos pueden pasar al grupo de agresores contribuyendo al acoso hacia la víctima. Los agresores no sienten ningún tipo de remordimiento, sino que se sienten orgullosos de sus actos. Por otro lado, se puede dar el caso de otro tipo de acoso en este ámbito, el cual corresponde con grabaciones de la víctima en su día a día, a modo de persecución, las cuales son enviadas al sujeto por correo electrónico o servicios de mensajería instantánea para causarle miedo y angustia.

- ***Creación de sitios web para denigrar a la víctima:*** este tipo de acoso consiste en la creación de un sitio web de forma anónima al que tenga acceso toda la clase o grupo de amigos, exceptuando a la víctima. Se colgarán y publicarán imágenes, burlas, encuestas denigrantes, textos sobre su físico u otras cuestiones. La finalidad de los agresores es que tras un tiempo la víctima se entere de su existencia y sufra viendo lo que otros opinan de él o ella. Este tipo de sitios web son denunciados para que sean eliminados en el menor periodo de tiempo posible, no obstante, no se garantiza que no vuelvan a crear uno nuevo, lo que provoca grandes problemas a nivel social y psicológico en la víctima.

2.1.1.3. Consecuencias del *ciberbullying*

El *ciberbullying* tiene consecuencias en todos sus participantes, según Sánchez y Cerezo (2018) se dividen en tres tipos diferentes que se exponen a continuación:

- ***Consecuencias académicas y cognitivas:*** la víctima muestra apatía, pérdida de interés por aprender e incluso repercusión académica con malas notas, debido a la inestabilidad emocional provocada por el daño ocasionado en su autoestima. Por otro lado, los problemas como la incapacidad para dormir correctamente, jaquecas continuas, etc., desembocarán en continuas faltas, fracaso académico, sumado a una gran desmotivación; todo ello puede concluir en grandes problemas a nivel

psicológico (Piñuel y Oñate, 2006; Raskauskas y Stoltz, 2007; Wolak, Finkelhor, Mitchel e Ybarra, 2008).

En cuanto al agresor: problemas para resolver conflictos y no acatan normas impuestas por otras personas que no sean ellos mismos (Estévez, Jiménez y Moreno, 2018). Fracaso escolar, además de posibles conductas y actitudes que les provoquen problemas con la ley (Sánchez y Cerezo, 2018).

- **Consecuencias sociales:** la víctima presenta grandes problemas para relacionarse, ya que actualmente muchos jóvenes reducen sus relaciones personales a las redes sociales (Ortega, Elipe y Calmaestra, 2009). Se consideran menos populares entre sus iguales (Vandebosch y Van Cleemput, 2008). Cuando siente miedo, la víctima tiende a aislarse del resto, aunque en ocasiones experimenta rabia e ira, lo que puede provocar que finalmente se convierta en agresor (Hoff y Mitchell, 2009)

En cuanto al agresor no es capaz de mostrar empatía por la víctima, debido a que no ve el daño que le está ocasionando, además de presentar una gran inmoralidad (Kowalski y Limber, 2007).

- **Consecuencias psicológicas y conductuales:** la víctima, al no sentirse integrada socialmente, junto al acoso continuo que recibe sin descanso, puede llegar a valorar el suicidio como opción. Presenta episodios depresivos y, en ocasiones, recurre al consumo de drogas para evadirse de la situación que está viviendo. Además, tienen estrés, insomnio, irascibilidad, ira, poca autoestima, ente otros (Dehue, Bolman y Völlink, 2008; Erdur y Tanrikulu, 2010; Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014a; Mitchell, Ybarra y Finkelhor, 2007).

El agresor suele tener adicción a las nuevas tecnologías, tiende a consumir alcohol y sustancias estupefacientes de forma temprana y a tener problemas con la ley por la agresividad en su comportamiento (Kowalski y Limber, 2007).

2.1.1.4. Comparativa con otros tipos de acoso o prácticas

En el presente apartado se incluirán distintas valoraciones y aportaciones recogidas en las investigaciones de diversos autores, con el fin de establecer diferencias y similitudes generales entre el *ciberbullying* y otros tipos de acoso.

2.1.1.4.1. *Cyberbullying y bullying*

Para la comparación entre el *cyberbullying* y el *bullying* se ha decidido utilizar una tabla creada por Romero (2017):

Tabla 2. Comparación de las características del *bullying* y el *cyberbullying*

	<i>Bullying</i>	<i>Cyberbullying</i>
Exposición	Lugares habituales, así como el aula, patio, exteriores...	Apariencia de invisibilidad que a veces no corresponde con la realidad.
Contexto	Normalmente en el centro escolar.	Puede surgir en el centro educativo y continuar fuera del contexto escolar.
Medio	Los participantes se encuentran presentes físicamente.	Medios tecnológicos.
Detección	Más sencilla de ser detectada por ser mucho más visible.	Más compleja, debido a que el agresor suele permanecer anónimo.
Durabilidad del acoso	Durante el tiempo en el que se encuentren presentes físicamente la víctima y el agresor en el centro educativo.	Más duradero y continuo, no acaba fuera del centro educativo, la víctima lo sufre durante todo el día.
Testigos	Aquellas personas que se encuentran próximas a la situación de acoso.	No necesariamente tienen que ser personas cercanas a los participantes, todo el mundo tiene acceso.
Origen del acoso	La víctima tiene identificado al agresor.	La víctima no siempre conoce de dónde proceden y de quién las agresiones.
Ayuda	Debido a que los casos son más sencillos de detectar, es más fácil dar ayuda a quien la necesita.	Debido a que los casos son más difíciles de detectar, es más complicado proporcionar ayuda a quien la necesita.

Fuente: adaptado de Romero (2017, pp. 63-64).

Además, Heirman y Walrave (2008), Li (2006), Li (2008) e Ybarra y Mitchell (2004), añaden las siguientes comparaciones entre ambos: el *bullying* está limitado en espacio y tiempo, mientras que el *cyberbullying* consigue superar ambos límites, además de que las

imágenes, agresiones y mensajes utilizados para el hostigamiento y denigración de la víctima son imperecederos; al ser anónimo, el agresor tiene menos posibilidad de empatizar con la víctima que en un caso de *bullying* tradicional, ya que no ve el efecto que está causando en ella; en el *ciberbullying* hay muchos más testigos que en el *bullying*; crear un rumor y propagarlo es mucho más sencillo a través de los medios tecnológicos actuales, llegando a más personas en menos tiempo que en el *bullying*; en el acoso escolar tradicional, es bastante habitual que el agresor o agresores sean, en general, más fuertes físicamente que la víctima, en el caso del *ciberbullying* no es necesario; además, los agresores en el *bullying* suelen tener problemas sociales y con los profesores, mientras que el ciberagresor puede tener una imagen social impecable y mostrar su lado más agresivo gracias al anonimato.

Asimismo, también tienen algunas semejanzas, como son las fases del proceso, que son similares en ambos fenómenos, indicadas por Rodríguez (2004):

1. Se suele repetir el patrón de comenzar con un insulto aparentemente inofensivo, que termina siendo un apodo utilizado para burlarse de la víctima, la cual tiene una gran ansiedad y no sabe cómo canalizar todo el estrés al que está sometida en esta fase.
2. El acoso se vuelve continuo, la víctima no sabe qué hacer ante esa situación, se siente sola, vulnerable y confusa, puede llegar al punto de autoconvencerse de merecer dicha situación. Normalmente no explican la situación de acoso a los adultos.
3. La víctima se aísla, con grandes daños y problemas de autoestima; además, a ello se suma un sentimiento de ira y ganas de vengarse de sus agresores.

2.1.1.4.2. Ciberbullying, sexting y grooming

En ocasiones, hay cierta confusión entre los distintos tipos de prácticas a través de las nuevas tecnologías, por lo que se considera necesario analizar en qué consisten aquellas que son más habituales y realizar una comparación con las características ya expuestas anteriormente sobre el *ciberbullying*.

En primer lugar, se va a analizar el *sexting*, que según Romero (2017) consiste en la publicación o envío de vídeos o imágenes de carácter sexual. En el caso de Mercado,

Pedraza y Martínez (2016), señalan que el *sexting* es una práctica en la que se envía contenido de carácter sexual en una conversación privada, a través de un servicio de comunicación online donde el remitente se encuentra parcial o completamente desnudo, cuyos participantes pueden corresponder a cualquier edad, aunque algunos autores afirman que los adultos son aquellos que más llevan el *sexting* a la práctica (Agustina y Gómez-Durán, 2012; Döring, 2014; Gámez-Guadix, Almendros, Borrajo y Calvete, 2015); no obstante, en los últimos años se ha producido un incremento de casos en adolescentes (Mercado, Pedraza y Martínez, 2016). La diferencia entre el *ciberbullying* y el *sexting* es que el primero busca una humillación, denigración y agresión verbal e icónica continua hacia la víctima, lo cual no corresponde con la práctica del *sexting*.

En segundo lugar, otro tipo de acoso a través de las nuevas tecnologías es el *grooming*, se trata de un acoso donde la víctima es un niño o menor de edad y el agresor un adulto con fines sexuales que, en algunos casos, consigue abusar sexualmente de la víctima tras concertar una cita (Panizo, 2011; Romero, 2017). Por otro lado, Panizo (2011) señala que esta práctica suele seguir un patrón distribuido en cuatro fases, siendo la primera la creación de un clima de confianza entre el agresor-adulto y la víctima-menor; la segunda, proponer a la víctima que envíe imágenes con contenido sexual o lo muestre a través de la webcam; en la tercera fase, se suelen producir amenazas y chantajes con reenviar las imágenes o vídeos si la víctima se niega a mostrarse de nuevo; y, la última fase, corresponde con agresiones sexuales e incluso abusos físicos.

La diferencia entre el *ciberbullying* y el *grooming* es clara, atendiendo a los participantes y al fin que se pretende con cada una de las prácticas: en primer lugar, como se ha indicado anteriormente, los participantes en el *grooming* son una víctima-menor y un agresor-adulto, cuyo acoso tiene un objetivo sexual por parte de este último; mientras que, en el caso del *ciberbullying*, se trata de un tipo de acoso entre iguales (Panizo, 2011) cuya finalidad es denigrar y humillar a la víctima.

2.2. Prevención del *ciberbullying*

Existe una gran cantidad de recursos, modelos y programas de prevención e intervención para hacer frente al *ciberbullying*, por lo que en este apartado se indicarán algunos a los que se hace alusión en distintas investigaciones consultadas.

2.2.1. Estrategias, recursos y modelos para la prevención del *ciberbullying*

Actualmente, se encuentran disponibles distintas aplicaciones que pueden ser útiles en el proceso de prevención e intervención del *ciberbullying*, reflejadas por Talisse (2018):

- Aplicaciones para detectar o censurar situaciones adversas en la red: *Bosco, DAS Insurance o Proofup, Keepers, SafeToNet, Surfie App, Parental Click.*
- Aplicaciones para solicitar ayuda o compartir ideas sobre el tema: *B-resol, Speak UP!, Stand UP!, ZeroAcoso.*
- Aplicaciones para enseñar un uso adecuado y seguro de los terminales, redes sociales, servicios de mensajería, entre otros: *Cyber Smarties, NESPLORA o Monité, No Bullying, Qustodio, Safe Lagoon, Learn UP!, Talkyds.*

Gracias a este tipo de recursos, los alumnos pueden crecer en un ambiente adecuado, lejos de provocaciones, insultos y contenidos dañinos que pueden alterar su concepción sobre lo que es correcto y lo que no, además de recibir formación sobre los peligros a los que están expuestos, entre ellos, el *ciberbullying*.

Por otro lado, con iniciativas como PantallasAmigas (2020), se ofrece material educativo, orientaciones para las familias, docentes y para los propios alumnos. Este proyecto se crea en el año 2004, con la finalidad de apoyar a las entidades que luchan contra los problemas que causa la falta de seguridad en internet, que desembocan en circunstancias más graves como es el caso del *ciberbullying*, para lo que llevan trabajando y publicando artículos desde el año 2006, sumándose a la lucha contra esta práctica.

Según Flores (2018), desde esta organización se proponen distintas estrategias para la prevención del *ciberbullying*: formación por parte de los distintos agentes de la comunidad educativa sobre el tema; sensibilización de los alumnos, basándose en potenciar valores como la empatía y concienciar sobre el daño que pueden causar sus actos, ya que en numerosas ocasiones no son conscientes; dotar a los centros educativos de protocolos, guías didácticas, programas y modelos de convivencia concretos que contribuyan en la prevención; ofrecer la oportunidad de que los alumnos participen, que puedan expresar sus opiniones al respecto, darles responsabilidad y no dejarles al margen; mostrar a los estudiantes cuáles son las consecuencias del *ciberbullying*, ya que es una

práctica ilegal y, por tanto, considerada delito; promover un buen clima de ciberconvivencia, es decir, que los alumnos asimilen y adquieran una serie de normas básicas para el uso adecuado de las TIC; hacer hincapié en la importancia de la privacidad, para reducir la vulnerabilidad de las víctimas; y, por último, concienciar a los alumnos de la importancia de la seguridad en internet, como por ejemplo mostrarles qué tipo de contraseña es segura, cada cuanto tiempo es recomendable cambiarla, entre otros.

Según Ballesteros, Pérez, Díaz y Toledano (2017), la Fundación ANAR pone a disposición de las instituciones y centros educativos un e-mail y teléfono, a través de los cuales se ofrece ayuda a nivel psicológico, social y legal para las víctimas de *ciberbullying*, agresores e incluso testigos u observadores. Las llamadas y consultas son anónimas, lo que aporta más confianza al individuo que necesite solicitar dicha ayuda. Por otro lado, en el año 2017 se puso en marcha otro proyecto, que corresponde con la creación de un chat atendido por profesionales, donde niños y adolescentes pueden consultar y exponer experiencias, con el fin ayudarles a solucionar sus problemas.

En su tesis, Romero (2017) señala distintos recursos que pueden ser utilizados para prevenir e intervenir en el *ciberbullying*, concretamente hace alusión a distintas propuestas de guías para abordar esta práctica, de las cuales se han seleccionado las más actuales, que se exponen a continuación:

- La Fundación Dédalo (2012), con la colaboración del Gobierno de Navarra, propone la guía “Por un uso seguro de internet. Primaria”, donde se ofrecen propuestas didácticas para los docentes, junto a materiales para poder llevar a cabo cada una de las unidades didácticas propuestas para Educación Primaria, que son siete en total, a través de las cuales se concientia al alumnado sobre los peligros y la importancia de utilizar las TIC adecuadamente.
- El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) con la colaboración del Gobierno de España (Álvarez et al., 2013), propone la “Guía de actuación contra el ciberacoso”, destinada a padres y educadores, donde se recogen datos importantes sobre el *ciberbullying* y otros tipos de prácticas en España, indicaciones sobre cómo detectarlo, cómo prevenirlo y cómo intervenir. Además, se incluye información de carácter legal, para conocer el proceso judicial que se lleva a cabo en un caso de *ciberbullying*.

- Luengo (2014), con la colaboración de la Fundación ATRESMEDIA y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, propone la “Guía de recursos didácticos para Centros Educativos”, en la que se realiza una contextualización de los casos de ciberacoso, se indica la necesidad de formar al alumnado de Educación Primaria en este ámbito, e incluye un proyecto enfocado hacia los estudiantes y ejemplos de cómo llevar a cabo las propuestas didácticas, junto a un protocolo de intervención para los centros educativos.

Además, Álvarez (2015b) y Romero (2017) recomiendan algunas páginas web, asociaciones y fundaciones que ofrecen recursos de todo tipo para prevenir, intervenir y formarse en el campo del *ciberbullying*; son las siguientes: *PantallasAmigas* (citada anteriormente), *Ciberbullying*, *Protegeles.com*, *Yo controlo*, *Asociación Convives*, *Portal del Menor* y *Fundación CTIC*.

Según Ortega y Córdoba (2017), a lo largo del tiempo se ha observado la relevancia de relacionar el proceso de enseñanza y aprendizaje con las relaciones interpersonales del alumnado, es decir, construir entre todos los miembros de la comunidad educativa un clima de convivencia adecuado, del que los alumnos aprendan y puedan extrapolar dichos aprendizajes a su vida cotidiana. **El Modelo Construir la Convivencia (MCC)**, incluye la ciberconducta como una nueva parte en las relaciones entre el alumnado, la cual deber ser controlada y asumida tanto por las familias como por los docentes.

Como señalan los autores, el proceso de prevención e intervención del *ciberbullying* se lleva a cabo en tres niveles de actuación, son los siguientes: en primer lugar, concienciación e información sobre la práctica del *ciberbullying*; en segundo lugar, se propone la creación de las figuras ciber-ayudante y ciber-mediador, alumnos que contribuirán en la resolución de conflictos en las redes sociales u otros medios, además de detectar posibles casos de *ciberbullying*; y, en tercer lugar, apoyo psicológico a la víctima a través de estrategias y protocolos que incrementen su competencia digital, y al agresor para modificar su conducta.

Según Ortega y Córdoba (2017), en el MCC se han ido incorporando distintas propuestas que contribuyen al desarrollo de la competencia digital responsable por parte de los alumnos, trabajando a su vez problemas como puede ser el caso del *ciberbullying*;

incluyendo además material para los docentes, a través del cual puedan promover valores como el respeto, la empatía y la tolerancia.

Para lograr que dé resultado cualquier tipo de propuesta, es imprescindible llevar a cabo un proceso para la construcción de la convivencia escolar, el MCC propone los siguientes pasos: a) selección de un modelo de convivencia adecuado b) localizar los puntos fuertes y débiles del centro en cuanto a la convivencia para aplicar los recursos necesarios que ofrece el MCC c) creación del plan de convivencia atendiendo al modelo de gestión de convivencia elegido d) concienciar a la comunidad educativa permitiendo participar en el plan de convivencia a todos los agentes educativos e) emplear tiempo y trabajo para la obtención de resultados positivos f) tener en cuenta los niveles de prevención e intervención g) crear en el centro una cultura de convivencia haciendo partícipe a la comunidad educativa h) seguimiento por parte del claustro sobre los factores fuertes y débiles de la convivencia y su evolución i) promover la formación docente para la aplicación de estrategias necesarias j) utilizar los medios y recursos que se ofrecen desde la administración educativa y difundir el plan de convivencia para que sirva como aliciente en otros centros educativos.

Por otro lado, según Romero (2017), el **Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia (PREVI)** de la Comunidad Valenciana, recoge las medidas de prevención del *ciberbullying* en tres bloques diferentes:

El primer bloque corresponde con las medidas para el sistema educativo, que implica la introducción de protocolos para actuar de forma eficaz y detectar rápidamente posibles casos, a través de datos recogidos por los docentes (incluyendo un apartado con el tipo de maltrato que se observa) y entrevistas con los alumnos y familias; seguidamente, se debe exponer un modelo de actuación para situaciones graves, introducido y llevado a cabo por el Servicio de Inspección Educativa. Además, es necesario realizar un seguimiento de la convivencia en el centro a través de un registro, para detectar posibles casos. A todo lo anterior, hay que añadir la orientación y asesoramiento de las familias, incrementando el número de tutorías y estableciendo una relación más estrecha entre las familias y el centro, además de la oferta de actividades, cursos, guías, jornadas de sensibilización y talleres de formación para toda la comunidad educativa. Finalmente, se recomienda la presentación de un Plan de Convivencia, que permita la resolución de conflictos en la convivencia de

forma rápida y pacífica, estableciendo protocolos de prevención e intervención para abordar el *ciberbullying*.

El segundo bloque son medidas de prevención para los sujetos con mayor índice de riesgo, donde se indica que es necesario introducir observadores en los centros para que controlen y detecten posibles casos de víctimas y agresores, recibir asesoramiento de Unidades de Atención e Intervención, e incluir protocolos de actuación y medidas facilitadas por la comunidad autónoma.

El tercer bloque son medidas de sensibilización para toda la sociedad, entre las cuales destacan los anuncios publicitarios, actividades, charlas, cursos, debates entre los distintos miembros de la comunidad educativa, inicio de investigaciones en las universidades sobre el tema, entre otros, con el fin de concienciar sobre el problema que puede suponer a nivel social el *ciberbullying*.

En el contexto educativo, es necesario hacer uso de las pautas expuestas anteriormente para prevenir el *ciberbullying*, y muy recomendable utilizar recursos como el *Cuestionario ciberbullying* (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2007) y el *Cibullquest* (Avilés, 2010), ambos realizan un análisis sobre el uso que se hace de internet y de los dispositivos móviles en relación con el *ciberbullying*.

En definitiva, la opción más efectiva para lograr la prevención del *ciberbullying* desde el ámbito educativo es utilizar todos los recursos y medios disponibles para una mejora de la convivencia y del clima escolar; por esta razón, las distintas comunidades deben elaborar planes, programas y protocolos que permitan la prevención de esta práctica que afecta a la convivencia de los centros educativos y a los distintos agentes de la comunidad educativa (Álvarez, 2015b).

2.3. Formación profesional docente sobre el *ciberbullying*

Algunos autores como Oliver y Santos (2014) indican que la formación docente en cuanto al *ciberbullying* debe abordar los siguientes puntos: conocer cómo se detecta un caso dentro del ámbito escolar y fuera del mismo, puesta en marcha de actividades de sensibilización, resolución de los conflictos que surjan de forma pacífica y eficaz, hacer partícipe a toda la comunidad educativa de una formación sobre los riesgos y los

protocolos para su prevención, además de velar por el cumplimiento de las normas establecidas para las TIC, con el fin de que su uso sea seguro.

Según lo establecido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, *por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria* (BOE, 2007), las competencias básicas que debe adquirir un maestro de Educación Primaria durante su formación en el grado sobre la convivencia se basan en: resolver conflictos, educar en valores, tener una relación directa con las familias y hacerles partícipes del proceso educativo de sus hijos, comprender y escuchar a las familias, fomentar el pensamiento crítico y democrático, además de crear un clima adecuado para el aprendizaje y una buena convivencia. No obstante, solamente hay una competencia que esté relacionada con las nuevas tecnologías:

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible (p. 53749).

Esta competencia puede resultar bastante pobre al valorar la cantidad de riesgos y problemas que existen entre el alumnado provocados por el incorrecto uso de las TIC, lo que puede afectar directamente a la prevención de casos de *ciberbullying*.

Es primordial que los docentes tengan la formación necesaria y que desde los centros educativos les faciliten todos los medios para prevenir el *ciberbullying* entre los estudiantes; sin embargo, por desgracia, no siempre se dispone de ello, lo que da lugar al surgimiento de posibles víctimas que hay que detectar con la mayor celeridad posible, teniendo en cuenta algunas conductas y evidencias que según Álvarez et al. (2013) suelen ser similares en todos los casos:

- En primer lugar, suelen manifestar cambios en sus **rutinas**, como puede ser faltar más a clase, evitar pasatiempos que les gusten, empeoramiento del rendimiento académico, comer menos y falta de atención.
- En segundo lugar, a **nivel anímico** presentan inestabilidad emocional, se muestran reservados, apáticos, tensos, tristes y, en ocasiones, agresivos.

- En tercer lugar, a **nivel social** se relacionan con menos personas, prefieren quedarse en casa sin salir y no se defienden ante bromas o comentarios.
- En cuarto lugar, atendiendo al **físico** y la **presencia**, suelen mostrar un lenguaje corporal alicaído, buscan estar cerca de adultos, no les gusta el tiempo libre (recreo) y buscan lugares en los que se sienten protegidos (campo visual de los maestros); en ocasiones presentan lesiones.
- En quinto lugar, destaca que sus **pertenencias materiales** suelen desaparecer o estar estropeadas.
- En sexto lugar, a **nivel somático** destaca el cambio de peso repentino, diarreas, mareos, jaquecas u otras dolencias que le permiten dormir, pero no ir al centro educativo por la mañana.

Para lograr detectar este tipo de conductas es necesario mantener una comunicación y relación directa con las familias, ya que sin duda la mejor opción es prevenir el *ciberbullying*, pero, en el supuesto de que se desarrolle un caso, es primordial detectarlo a tiempo para frenar la práctica y evitar la evolución de este fenómeno, que supondría un proceso de mayor complejidad para abordarlo.

Una vez que se ha detectado a la víctima, según Álvarez et al. (2013), necesita un gran apoyo y crear un clima de confianza con los adultos que estén al corriente de la situación. Es fundamental evitar que se culpabilice por la situación que está viviendo, hacerle ver que tiene la ayuda que necesita e ir tratando el caso a través de su propio consentimiento. Además, hay que hacerle ver que es necesaria una respuesta efectiva para acabar con el acoso, que no corresponde con dejar que la situación se resuelva con el paso del tiempo, el temor, sometimiento, enfrentamientos virtuales e impasividad, sino a través de la relación entre el centro y la familia, búsquedas de apoyo, bloqueo de los focos de acoso, evitar situaciones conflictivas e informar detalladamente sobre el caso a los adultos.

2.4. Estado de la cuestión y relevancia del tema

En este apartado se ofrecerán datos sobre la situación actual del *ciberbullying* a nivel nacional, haciendo referencia a investigaciones científicas y documentos oficiales. En primer lugar, se realizará una evaluación general sobre estudios que hayan evaluado la incidencia del *ciberbullying* en Educación Primaria; en segundo lugar, se analizará el éxito y eficacia de algunos programas españoles propuestos para la prevención del

ciberbullying; y, por último, en tercer lugar, se incluirán investigaciones y estudios de los últimos años sobre la formación docente en el *ciberbullying*.

2.4.1. Evaluación diagnóstica

En este apartado se incluirá una revisión sistemática de aquellas investigaciones publicadas que dan una visión del estado de la cuestión, es decir, en qué punto se encuentra la investigación y qué se ha estudiado ya sobre el tema escogido para el estudio planteado en este proyecto.

En la línea de estudios que confirman el surgimiento e incremento de casos de *ciberbullying* en Educación Primaria a nivel nacional e internacional, Navarro et al. (2013), Price y Dalglish (2010) e Ybarra y Mitchell (2007) señalan que en los últimos años se han detectado en los cursos de quinto y sexto de Educación Primaria casos de *ciberbullying* entre los alumnos. Álvarez (2015a) señala que en España se ha investigado más sobre el acoso escolar tradicional, las investigaciones sobre el *ciberbullying* se iniciaron posteriormente a la mayoría de los países; sin embargo, en los últimos años se ha aumentado el número de investigaciones en este ámbito (Zych, Ortega y Marín, 2016).

Por otro lado, en lo que Bond, Carlin, Thomas, Rubin y Patton (2001) y Kim, Leventhal, Koh, Hubbard y Boyce (2006) coinciden es que el *ciberbullying* y el *bullying* se encuentran presentes de forma continua y repetitiva en el tiempo en los centros educativos y que es necesario tomar medidas firmes, debido a que este tipo de casos puede suponer problemas muy graves de salud física y mental de los involucrados.

A pesar de la evidente importancia que tiene el *ciberbullying* en las aulas, se trata de una cuestión sobre la que se ha indagado poco en España, además de no darle la importancia que tiene tanto a nivel legislativo como social. Es fundamental que se inicien investigaciones que estudien este fenómeno en profundidad en Educación Primaria, para poder prevenir este tipo de situaciones o, en el caso de que hayan surgido, intervenir de forma rápida y efectiva (Caruana y Gomis, 2014).

Atendiendo a los datos obtenidos, gracias a diversos estudios sobre la prevalencia del *ciberbullying* entre los ciudadanos más jóvenes, Pérez y Vicario-Molina (2016) destacan el *Global Youth Online Behavior Survey* (Microsoft), llevado a cabo entre el año 2011 y 2012 en distintos países entre los que estaba España, donde casi un 40% de los

participantes afirmaba haber sido víctima de *ciberbullying* (muestra de sujetos entre ocho y diecisiete años de edad); además, un elevado porcentaje de la muestra indicó que tenían gran preocupación por este tipo de prácticas (aproximadamente un 80%).

En otro estudio de García, Romera y Ortega (2016), en distintos colegios de Educación Primaria de Andalucía, con una muestra de 1278 alumnos de quinto y sexto, se obtuvieron los siguientes datos: el 31.2% de niños admitió estar implicado en casos de *ciberbullying*, 9.3% cibervíctimas y 5.5% ciberagresores.

En la investigación llevada a cabo en Cuenca por Navarro, Yubero, Larrañaga y Martínez (2012) a una muestra de 1127 niños del último ciclo de Educación Primaria, se obtuvo que un 24.2% de la muestra, concretamente 273 alumnos, habían sido víctimas de *ciberbullying*.

El estudio llevado a cabo por Pérez y Vicario-Molina (2016) en alumnos del último ciclo de Educación Primaria, indicó que un 59.6% del total de la muestra había sido víctima de *ciberbullying* a lo largo del curso académico en al menos una ocasión; por otro lado, se obtuvo que un 16.5% eran víctimas de forma continua, concretamente un total de diecisiete alumnos de la muestra.

Como puede observarse, el *ciberbullying* es una práctica que empieza a originarse en Educación Primaria (Buelga, Cava y Musitu, 2010; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán 2008), por lo que se considera necesario iniciar estudios que puedan abrir nuevas líneas de investigación centradas en la situación y evolución del *ciberbullying*, que contribuyan a su prevención.

2.4.2. Prevención: éxito y eficacia de proyectos

En este apartado se indicarán algunos de los proyectos de prevención que se han implantado en España y con los que se han obtenido buenos resultados, es decir, que han logrado disminuir parcial o significativamente los casos de *ciberbullying* entre los escolares.

Según Ortega y Córdoba (2017), pese a los resultados que muestran las autoridades cada año, la realidad es que hay grandes problemas de convivencia en los centros escolares, los cuales deben ser abordados y resueltos a través de un protocolo ligado a un proyecto de convivencia, como es el caso del programa SAVE (Sevilla Anti-Violencia

Escolar) el cual según Ortega y del Rey (2001) surgió ante una necesidad de mejora de convivencia y de abordar situaciones de acoso escolar. Como señalan Martín, Fernández, Andrés, del Barrio y Echeita (2003), su implementación en los centros dio un buen resultado, reduciendo considerablemente la presencia de acoso escolar entre el alumnado; no obstante, Ortega y del Rey (2001) indican que no se ha erradicado el problema por completo, sino que a través de este programa consiguen reducir los datos de acoso y motivar a los alumnos y docentes, que tras la experimentación del programa observaron que sí hay otro camino, aunque solamente hubieran descubierto el comienzo del mismo.

Posteriormente, nació el proyecto ANDAVE (Andalucía Anti-Violencia Escolar), que sirvió para continuar la implementación del anterior programa. Ambos proyectos tenían en común que fueron creados con el fin de encontrar la forma más eficaz para prevenir el acoso escolar en los centros educativos (Ortega y Córdoba, 2017).

En base a todo lo expuesto anteriormente, se creó el Modelo Construir la Convivencia (MCC), donde se defiende que las medidas preventivas para el acoso escolar deben llevarse a cabo desde la etapa más temprana del sistema educativo, es decir, Educación Infantil. Este modelo se basa en tres niveles de interacción que son: relación entre el docente y los alumnos, relación entre iguales, relación entre los docentes y el alumnado con las familias. La intervención de este modelo es nuevamente organizada en un total de tres niveles, los cuales son: en primer lugar, la prevención primaria (incluir el desarrollo de valores y convivencia que permita resolver conflictos de forma pacífica entre los alumnos); en segundo lugar, prevención de carácter focalizado (hay sujetos en riesgo y se comienzan a aplicar programas de convivencia más concretos que ofrece este modelo), es fundamental que tanto los docentes como los orientadores del centro se encuentren lo suficientemente formados como para saber detectar a un sujeto en estado de riesgo; en tercer y último lugar, la intervención ante un caso de acoso escolar (cuando se tiene constancia de que existe), en la que es imprescindible trabajar con la víctima, el agresor y las familias.

Según Álvarez (2015b), los proyectos SAVE y ANDAVE están acreditados científicamente, por lo que nuevas iniciativas se han basado en ellos para desarrollar nuevas propuestas, como es el caso del *Proyecto ConRed*, valorado por de Jorge y de Santiago (2017) como uno de los programas que han destacado por su eficacia los últimos

años, el cual fue implantado por primera vez por del Rey, Casas y Ortega (2012), cuyo objetivo es disminuir el número de incidencias originadas a través del ciberacoso y reducir el uso abusivo de las redes sociales, haciendo valorar los riesgos que se pueden encontrar, además de mentalizar sobre que a través de ciertas prácticas no se logrará mayor popularidad o aceptación, que es lo que en algunas ocasiones da lugar al inicio de casos de *ciberbullying*.

Por otro lado, de Jorge y de Santiago (2017) resaltan la eficacia de otros programas como *Cyberprogram 2.0*, basado en la sensibilización y concienciación del alumnado mediante actividades que se desarrollan a lo largo del curso académico, formación a nivel emocional y psicológica, adquisición de valores como la tolerancia, respeto, empatía, entre otros (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014b).

Además, es necesario señalar el Plan Estratégico de Convivencia escolar puesto en marcha por la Administración Pública en el año 2016, basado en la formación de los docentes y en satisfacer las necesidades de los alumnos que se encuentran en una situación de acoso o ciberacoso; el cual, puede ser complementado con el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad de los Centros Educativos y sus Entornos, puesto en marcha en el año 2013, que consiste en dar charlas por parte de los cuerpos policiales, a través de las cuales se pretende concienciar sobre los riesgos a los que están expuestos y la importancia de convivir en un ambiente de tolerancia y respeto, además de aumentar el número de agentes en los alrededores de los centros educativos (de Jorge y de Santiago, 2017).

Actualmente, se sigue trabajando en la prevención del *ciberbullying*, no obstante como señalan Cerezo y Rubio (2017) en un estudio comparativo, no en todas las comunidades autónomas españolas existe un protocolo determinado para afrontar el *ciberbullying*; de hecho, se hace hincapié en que a pesar de que los expertos recomiendan que los centros posean un protocolo, la mayoría de las comunidades autónomas no lo tienen, sino que optan por guías y orientaciones que en ocasiones pertenecen al material destinado para el *bullying*. Solamente Andalucía, País Vasco y Cataluña presentan un protocolo específico para el *ciberbullying*, es necesario que el resto de comunidades lo incluyan, ya que la ausencia de los mismos está dando lugar a lagunas, limitaciones e improvisaciones en los maestros, que provocan una gran exposición y falta de seguridad

virtual en los niños y adolescentes que hacen uso de las TIC (Vega y Peñalva, 2018; Zych, Ortega-Ruiz y del Rey, 2015).

2.4.3. Formación del profesorado

El incremento del uso de las nuevas tecnologías expone al alumnado a un gran abanico de riesgos, que los docentes, a través de las competencias adquiridas durante su formación profesional, deben ser capaces de prevenir y abordar si se diese algún caso en el centro educativo.

En este apartado se expondrán distintas investigaciones sobre la formación de los maestros y futuros maestros de Educación Primaria en la convivencia escolar y la prevención de fenómenos como el *ciberbullying*.

Según el estudio de Merma y Gavilán (2019), realizado a 762 estudiantes del Grado en Maestro de Educación Infantil y Primaria en la Universidad de Alicante, un 60.6% indicaba no haber recibido formación sobre los factores que afectan a la convivencia del centro escolar. Los autores recomiendan valorar los resultados del estudio y establecer un proceso de formación continuo para los docentes, con el fin de que adquieran las competencias necesarias para evitar episodios de violencia entre el alumnado.

En el estudio llevado a cabo en Cataluña por Sidera, Rostan, Serrat y Ortiz (2019), con una muestra de 220 docentes de Educación Infantil y Educación Primaria, se obtuvo que el 24.1% se sentían formados para abordar una situación de *ciberbullying* o acoso escolar tradicional, mientras que la gran mayoría, un 61.7%, no estaban seguros de reunir las competencias necesarias y un 14.2% admitían no sentirse capacitados para enfrentarse a un caso de estas características. Por ello, los autores señalan que se debe dar más importancia a la formación de estos profesionales en el ámbito del *ciberbullying* en cuanto a protocolos y programas de prevención, con el fin de que sean adaptados a las condiciones y realidad de cada centro educativo.

Según Giménez y Carrión (2018), en un estudio a 270 docentes de Educación Primaria y Educación Secundaria de Murcia, se obtuvo que tanto los docentes como el equipo directivo consideraban necesario recibir formación sobre el *ciberbullying*. La falta de competencias no está ligada a variables como la edad o años de experiencia docente, por

lo que se puede intuir que dicho problema se encuentre en la falta de formación que están aportando las universidades.

Tras la revisión y posterior análisis de estudios sobre la formación docente y la percepción que tienen los mismos, se puede concluir que, en comparación con otros temas relacionados con el ciberacoso, hay poca disponibilidad de datos actualizados, razón por la cual se ha considerado oportuno proponer una investigación en este campo, ya que es actual y de gran relevancia en el ámbito social y educativo. Es fundamental que los maestros y futuros maestros de Educación Primaria reciban la formación necesaria para prevenir el *ciberbullying* entre el alumnado, debido a que, como se ha señalado anteriormente, es muy importante comenzar con las medidas preventivas y la sensibilización social desde los primeros cursos escolares, además de erradicar cualquier tipo de conducta que favorezca situaciones conflictivas que alteren la convivencia y fomenten la violencia entre iguales.

Por otro lado, para las investigaciones actualizadas que se han encontrado (Giménez y Carrión, 2018; Merma y Gavilán, 2019; Sidera et al., 2019) se ha utilizado un cuestionario como instrumento, donde el docente responde según la apreciación personal que tiene sobre su formación en el campo del *ciberbullying*, pero no se realiza una evaluación de los conocimientos que posee realmente el profesional. Este aspecto se pretende solventar a través del estudio planteado en este trabajo, ya que se evaluarán, a través de un instrumento validado a nivel de contenido, los conocimientos que tienen los maestros y futuros maestros que han cursado el grado en distintas universidades españolas sobre el *ciberbullying* y su prevención.

3. Cuestiones de la investigación y objetivos

3.1. Cuestiones de la investigación

A través del presente proyecto y la investigación que se propone en el mismo, se pretende solventar las siguientes cuestiones planteadas:

- ¿Han recibido los maestros de Educación Primaria la formación necesaria, a lo largo de los grados universitarios en las universidades españolas, en cuanto al *ciberbullying* y su prevención?
- ¿Influye el sexo, edad, universidad donde se ha realizado el grado, año de inicio y de finalización del grado (graduación), nota media, situación profesional, experiencia docente y mención o menciones cursadas en la formación que tienen los maestros y futuros maestros sobre el *ciberbullying* y su prevención?

3.2. Objetivos

Los objetivos son aquellas metas a las que se pretende llegar después de todo el proceso requerido para la elaboración del proyecto de investigación. Se han establecido los siguientes:

Objetivo general

- Conocer la formación que poseen los maestros y futuros maestros de Educación Primaria procedentes de universidades españolas sobre el *ciberbullying* y su prevención

Objetivos específicos

- Comparar la formación sobre el *ciberbullying* que poseen los maestros y futuros maestros de Educación Primaria según su universidad de procedencia
- Evaluar la influencia de los factores socio-educativos clave en la formación sobre el *ciberbullying* que poseen los maestros y futuros maestros de Educación Primaria
- Diseñar y validar un cuestionario de evaluación de conocimientos básicos sobre el *ciberbullying* y su prevención para maestros y futuros maestros de Educación Primaria
- Explorar el alcance del *ciberbullying* en Educación Primaria llevando a cabo un análisis de los estudios previos realizados al respecto

4. Metodología

En este apartado se indicará y analizará el diseño de la investigación que se ha llevado a cabo, la población y muestra escogida, los instrumentos utilizados, las variables que se van a tener en cuenta para el estudio y, por último, el análisis de los datos recogidos.

4.1. Diseño de la investigación

El presente proyecto corresponde con una investigación mixta con predominancia cuantitativa (Johnson, Onwuegbuzie y Turner, 2007), cuyo diseño de investigación es no experimental transversal. En este sentido, no se manipulan las variables, sino que se estudiarán en su ambiente natural, con la finalidad de explorar una situación desconocida de partida.

4.2. Población y muestra

En cuanto a la población, corresponde con todos los maestros y futuros maestros de Educación Primaria, que hayan cursado o estén cursando la titulación de Maestro de Educación Primaria en una universidad española.

Para la parte cuantitativa y principal de la investigación, se llevó a cabo un tipo de muestreo no probabilístico por voluntarios, por bola de nieve, debido a que se envió el enlace de la prueba objetiva a personas que, a su vez, lo distribuyeron entre sus conocidos que reuniesen los requisitos necesarios para ser candidatos en la participación del estudio. El tamaño final de la muestra fue de 158 maestros y futuros maestros de Educación Primaria.

- *Participantes en el estudio cualitativo*

Atendiendo a la parte de la investigación con enfoque cualitativo, se seleccionaron a cuatro participantes por interés o conveniencia: una futura maestra cursando el Grado en Educación Primaria, una futura maestra con el título del Grado en Educación Primaria, una maestra con pocos años de experiencia y una maestra con bastante experiencia.

4.3. Instrumentos

Uno de los instrumentos que se ha utilizado para la recogida de información son dos entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas, realizadas a través de una

conversación telefónica siguiendo los guiones previamente establecidos, dependiendo si el entrevistado era futuro maestro (anexo I) o maestro en activo (anexo II). Es preciso señalar que la información recogida a través de este instrumento es de carácter complementario para la investigación de este trabajo.

En cuanto al instrumento principal, tras evaluar las distintas opciones de instrumentos disponibles para investigaciones cuantitativas, se concluyó que la forma más rápida y eficaz de recogida de datos sobre el conocimiento general que tienen los maestros y futuros maestros de Educación Primaria en España corresponde con una prueba objetiva, creada a través de *Formularios Google*. El medio elegido para hacer llegar dicha prueba a la muestra de este estudio fue vía *WhatsApp*, a través de contactos de otros compañeros maestros y futuros maestros, procedentes de distintas universidades españolas.

El procedimiento que se llevó a cabo para la validación de la prueba objetiva se desarrolló en los siguientes pasos: a) recogida y análisis de información sobre las características del *ciberbullying* b) realización de un guion con los bloques de contenido que se van a incluir en la prueba c) ponderación de cada uno de los bloques, de tal forma que entre todos suman un total de cien puntos d) elaboración de las cuestiones de la prueba objetiva, teniendo en cuenta que el número de ítems de cada bloque de contenido corresponda con la ponderación, según su grado de importancia, que se ha establecido previamente e) envío de la prueba objetiva a tres expertos en los contenidos evaluados (*ciberbullying* y su prevención), solicitando un *feedback* cualitativo y revisión de los contenidos tratados; el borrador inicial de la prueba objetiva puede consultarse en el Anexo III f) modificación de aquellas recomendaciones aportadas por los expertos.

Finalmente, se realizó una nueva revisión por dos expertos, ya que una de las observaciones que se indicaron en la anterior correspondía con añadir y modificar algunos ítems, por lo que se creyó oportuno y necesario solicitar una nueva supervisión por parte de uno de los expertos que mayor cantidad de propuestas de mejora reflejó en la primera revisión, y otro experto que no había participado hasta ese momento.

A continuación, en la tabla 3 se exponen las diferentes observaciones de los distintos expertos en la primera revisión. En cuanto a la tabla 4, se recogen las observaciones e indicaciones de los expertos que participaron en la segunda revisión de la prueba objetiva:

Tabla 3. Primera revisión: experto 1,2 y 3

	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Var. socio-demográficas	Todo correcto.	Todo correcto.	Propuesta para incluir mención o menciones cursadas por los maestros o futuros maestros.
Ítem A	Estaría mejor redactado así: ...para ejercer algún tipo de acoso psicológico...	Todo correcto.	Propuesta de mejora para la redacción de la tercera opción; además, sugiere modificar la longitud de las opciones para que sean semejantes. Por otro lado, aconseja el cambio de “en internet” por “a través de las TIC”.
Ítem B	Cambiar la tercera opción “Todas son falsas” por no ser un buen distractor.	Todo correcto.	Sugiere la reestructuración de las preguntas para que tengan relación con el enunciado, ya que la segunda opción puede ser considerada como medios y no como formas. Además, es necesario modificar la longitud de las respuestas para que sean similares.
Ítem C	Todo correcto.	Todo correcto.	Modificar de la siguiente forma la primera opción de respuesta: “Es igual de compleja que en el <i>bullying</i> ”.
Ítem D	Eliminar la palabra “distintos” del enunciado.	Todo correcto.	Cambio de puntos suspensivos en el enunciado por dos puntos. Se sugiere modificar la longitud de las respuestas para que sean similares.
Ítem E	Acortar una de las opciones para que tenga una longitud similar al resto.	Todo correcto.	Acortar la segunda opción de respuesta de la siguiente forma: “A los alumnos del aula en que hay un caso de <i>ciberbullying</i> ”.
Ítem F	Todo correcto.	Todo correcto.	Cambiar el orden de la segunda opción de respuesta, quedando de la siguiente manera: “Ha sufrido necesariamente <i>bullying</i> en su centro educativo”.
Ítem G	Sugerencia para cambiar la palabra “sujetos” por “personas” en la primera opción.	Se observa que podrían ser las tres opciones de respuesta válidas.	Cambiar el inicio de las opciones de respuesta, ya que al ser diferente la opción verdadera de las falsas, puede darse a entender que esa opción es la correcta. Además, sugiere modificar la tercera opción por ser algo confusa.

Ítem H	Sugerencia para mejorar la redacción del enunciado: ...más efectivos para evitar el <i>ciberbullying</i> ...	Todo correcto.	Cambiar la tercera opción por no ser buen distractor.
Ítem I	Cambiar la segunda opción de respuesta, ya que no es un buen distractor.	Todo correcto.	Propuesta de cambio del enunciado: “Entre las medidas de prevención del <i>ciberbullying</i> encontramos:”. Además, recomienda la modificación de la segunda opción por no ser un buen distractor.
Ítem J	Todo correcto.	Todo correcto.	Propuesta de mejora para el enunciado: “Entre los programas que han tenido buen resultado en la prevención del <i>ciberbullying</i> a nivel nacional encontramos:”.
Pregunta personal	Sugerencia de mejora de redacción al inicio de la cuestión: Para finalizar ...	Redactar de otra forma para que no suene tan repetitivo. Se podría valorar con una escala.	Todo correcto.
Preguntas generales	Evalúa contenidos básicos sobre el tema, ya que es un tema muy amplio. No se retiraría ningún contenido, ni se considera redundante ninguna cuestión.	Análisis general, pero al ser un tema muy amplio es suficiente. No considera que sea necesario retirar ni añadir ningún contenido.	Sugiere incluir alguna cuestión sobre las características del <i>ciberbullying</i> y del ciberagresor. Considera adecuados los contenidos reflejados.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Segunda revisión: experto 3 y 4

	Experto 3	Experto 4
Var. socio-demográficas	Todo correcto.	Todo correcto.
Ítem A	Todo correcto.	Sugerencia de modificación de la opción correcta: Un tipo de acoso de forma reiterada y continuada realizado a través de las TIC, entre iguales .
Ítem B	Todo correcto.	Todo correcto.
Ítem C	Todo correcto.	Sugerencia de modificación de la primera opción de respuesta: Es igual de compleja que en el <i>bullying</i> .
Ítem D	Puede llegar a confundir el término “agresores pasivos”, por lo que se aconseja cambiar a “testigos” en la segunda opción.	Todo correcto.
Ítem E	Cambiar la primera palabra, repetida en cada una de las opciones de respuesta, al enunciado.	Todo correcto.
Ítem F	Todo correcto.	Todo correcto.
Ítem G	Todo correcto.	Todo correcto.
Ítem H	Todo correcto.	Todo correcto.
Ítem I	Todo correcto.	Propuesta de mejora del enunciado: “Los programas más efectivos para combatir/ hacer frente al ciberbullying son:”
Ítem J	Cambiar la primera palabra, repetida en cada una de las opciones de respuesta, al enunciado.	Todo correcto.
Ítem K	Todo correcto.	Todo correcto.
Ítem L	Todo correcto.	Todo correcto.
Pregunta personal	Todo correcto.	Todo correcto.
Preguntas generales	Considera que sí evalúa los conocimientos sobre <i>ciberbullying</i> y su prevención, y todos los contenidos incluidos son adecuados.	Todo correcto.

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo cada una de las fases, realizando las modificaciones pertinentes y atendiendo a los comentarios y observaciones de los cuatro expertos, se concluyó la validación de la prueba objetiva, que consta de un total de doce cuestiones, cada una con tres respuestas posibles, de las cuales tan solo una es la correcta. En cuanto a la puntuación, se evalúa sobre diez puntos como máximo, teniendo cada ítem una puntuación diferente; debido a que la respuesta a cada pregunta era obligatoria, no fue necesario que las respuestas incorrectas restasen. Para ver la prueba objetiva validada consultar el Anexo IV, o Anexo V en el caso de querer visualizar la prueba objetiva final (solo se realizaron algunos cambios en el orden de las preguntas en este último caso).

4.4. Variables

En cuanto a las variables que se plantean para el estudio principal, son las siguientes:

- Variable criterio:
 - Formación de los maestros y futuros maestros en el *ciberbullying* y su prevención
- Variables predictoras o explicativas:
 - Sexo
 - Universidad de procedencia
 - Edad
 - Año de inicio del grado o diplomatura de maestro
 - Año de finalización del grado o diplomatura de maestro: esta variable se transformó en una variable dicotómica que hace referencia a la graduación de los sujetos (los que están graduados y los que no como maestros de Educación Primaria)
 - Situación laboral
 - Formación (apreciación personal)
 - Años de experiencia docente
 - Nota media del grado o diplomatura de maestro
 - Mención o menciones cursadas

4.5. Análisis de datos

En este apartado se reflejará el proceso y las técnicas que se han utilizado para analizar los datos y la información recogida relevante a través de los distintos instrumentos utilizados para esta investigación.

Para el análisis de los datos recogidos a través del cuestionario de evaluación o prueba objetiva, se ha utilizado el programa SPSS, donde se llevaron a cabo las siguientes técnicas: se comenzó con una descripción de la muestra, extrayendo las tablas de frecuencias que, posteriormente, se convirtieron en gráficos a través del programa Excel; también se calcularon las tablas de estadísticos descriptivos, donde se solicitó la media, desviación típica, máximo y mínimo en cada caso. Asimismo, se realizaron tablas de contingencia entre parejas de variables con el fin de detectar relación entre las mismas. Para analizar la fiabilidad y validez de la prueba objetiva, se solicitó un análisis de los niveles de dificultad y discriminación (correlación ítem-total) de los ítems, y el cálculo de correlaciones de Pearson para analizar la relación entre los bloques de la prueba objetiva. Para analizar el grado de relación entre las variables clave del estudio, se aplicaron pruebas de t para grupos independientes y correlaciones de Pearson, contrastando las distintas hipótesis planteadas.

Por otro lado, para analizar los datos recogidos mediante el instrumento con enfoque cualitativo (las entrevistas), se ha seleccionado la información que responde a las siguientes preguntas:

- ¿Hay diferencia entre las competencias adquiridas para enfrentar el *ciberbullying* entre las maestras y futuras maestras entrevistadas?
- ¿Se sienten capacitadas para prevenir o abordar una situación de *ciberbullying*?
- ¿Han adquirido los conocimientos necesarios a lo largo de su formación como docentes hasta el momento en este campo?
- ¿Consideran importante formarse en el ámbito del *ciberbullying*?

5. Resultados

Resultados cuantitativos

- a) **Descripción de la muestra:** este apartado se dividirá en los siguientes puntos: en primer lugar, las características personales de la muestra de sujetos que han participado en el estudio, y, en segundo lugar, las características académicas y profesionales; ambas se exponen a continuación:

Características personales

Gráfico 1. Sexo

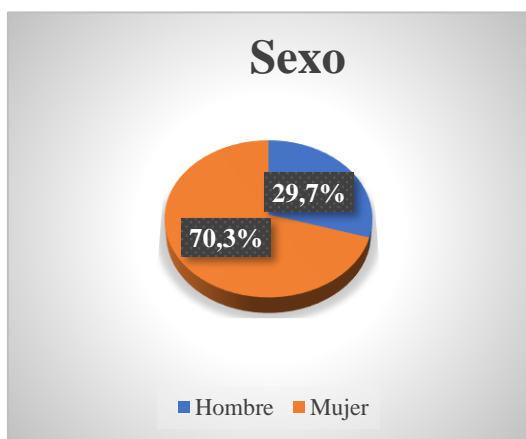


Gráfico 2. Situación profesional



En el gráfico 1 (sectores), que refleja las medias porcentuales del sexo, se puede apreciar que en la muestra del estudio hay un mayor porcentaje de mujeres (70.3%) que de hombres (29.7%).

Por otro lado, en el gráfico 2 (sectores) se observa que en la muestra, en cuanto a la situación profesional, predominan los estudiantes (56.3%), seguidos de los trabajadores (38.6%) y con un porcentaje bastante menor que los dos anteriores, están los sujetos que se encuentran en una situación de desempleo actualmente (5.1%).

Tabla 5. Estadísticos descriptivos: edad

	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	Mín.	Máx.
Edad	26.35	8.22	19	55

En la tabla 5 se puede observar que la media de la edad de los sujetos que componen la muestra del presente estudio es de 26.35 años, teniendo 19 años la persona o personas con menor edad y 55 años con mayor edad, por lo que hay una dispersión bastante grande.

Características académicas y profesionales

Gráfico 3. Actividad docente y graduación

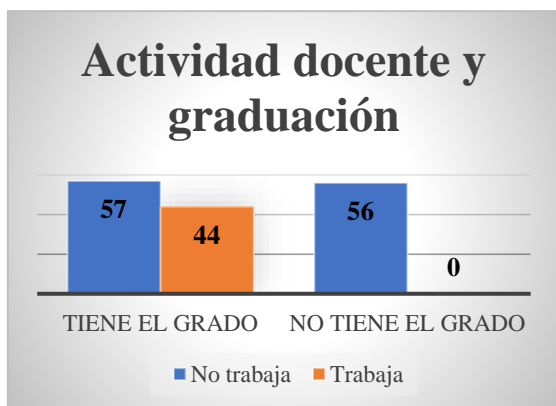
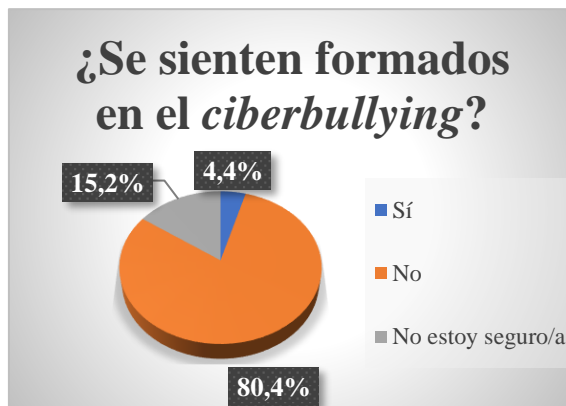


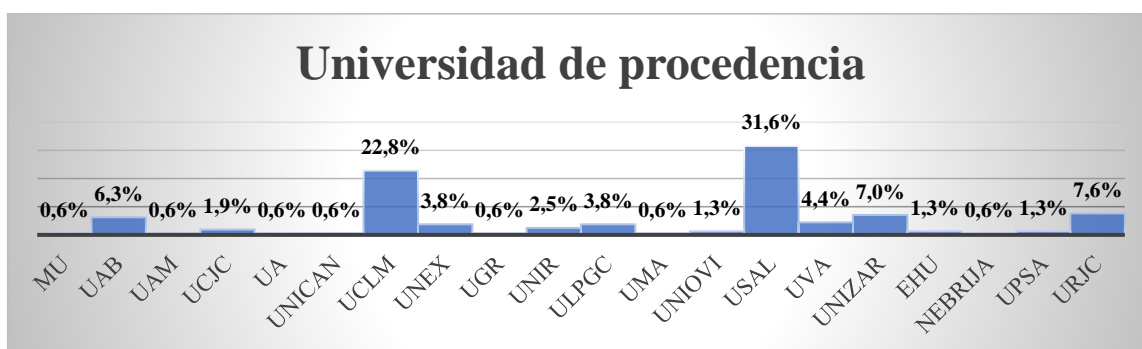
Gráfico 4. Formación



En el gráfico 3 (barras) se puede apreciar que existe una clara relación entre ser titulado en Maestro de Educación Primaria y la actividad docente; además, en cuanto a los datos reflejados, cabe destacar que hay 57 sujetos que tienen el grado, de los cuales 44 se encuentran trabajando como docentes; mientras que de los 56 sujetos que no tienen el grado, ninguno trabaja como docente.

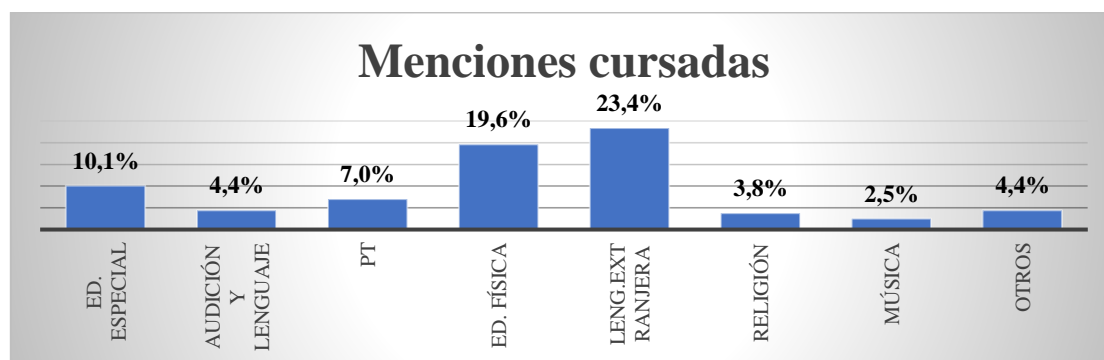
Por otro lado, en el gráfico 4 (sectores), se observa que la mayoría de sujetos no se consideran formados en el *ciberbullying* (80.4%); seguidos de aquellos que no están seguros (15.2%); y, por último, cabe destacar que solamente un 4.4% afirman sentirse formados en este campo.

Gráfico 5. Universidad de procedencia



En el gráfico 5 (barras), se puede observar que las universidades más frecuentes son la USAL y UCLM (31.6% y 22.8% respectivamente); mientras que las menos frecuentes son MU, UAM, UA, UNICAN, UGR, UMA y Nebrija (1 sujeto muestreado en todos los casos).

Gráfico 6. Menciones cursadas



En el gráfico 6 (barras), se aprecia que la mención cursada más frecuente es Lengua Extranjera (23.4%), seguida de Educación Física (19.6%). En cuanto a la menos frecuente es Música (2.5%), seguida de Religión (3.8%).

Gráfico 7. Año inicio del Grado en Educación Primaria



En el gráfico 7 (barras), se puede percibir que los sujetos de la muestra correspondiente a este estudio han iniciado el grado con más frecuencia entre los años 2014 y 2019, siendo 2015 el más frecuente (38 sujetos); por lo que la mayor parte de los sujetos de la muestra inició sus estudios de grado entre 2014 y 2019.

Tabla 6. Nota media del grado y años de experiencia docente

	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	Mín.	Máx.
Nota media grado	7.61	0.67	6.00	9.30
Años experiencia docente	2.62	5.67	0.00	25.00

En la tabla 6 se observa que la media de la nota del grado de la muestra es de 7.61; además, en relación a la media, cabe destacar que la dispersión es pequeña, por lo que se puede concluir que se trata de una media bastante representativa.

En cuanto a la media de la variable “Años experiencia docente” es de 2.62 años, con una desviación típica bastante grande (5.67). Por tanto, se puede concluir que hay un rango amplio de desviación, ya que hay una gran diferencia entre el individuo que tiene menor experiencia (sin experiencia) y el que más (25 años).

b) Análisis de fiabilidad y validez de los ítems del cuestionario

Tabla 7. Descriptivos por ítems

	% aciertos (dificultad)	Correlación ítem-total
Ítem 1	8.9%	0,01
Ítem 2	19.0%	-0,01
Ítem 3	72.2%	0,09
Ítem 4	75.9%	0,03
Ítem 5	88.6%	0,17
Ítem 6	82.3%	0,01
Ítem 7	93.0%	0,09
Ítem 8	86.7%	0,07
Ítem 9	97.5%	0,03
Ítem 10	14.6%	-0,11
Ítem 11	93.7%	0,09
Ítem 12	84.8%	-0,04

En la tabla 7 se observa que el ítem con mayor porcentaje de aciertos es el 9 (97.5%), seguido del ítem número 11 (93.7%) y del número 7 (93%). En cuanto al ítem con menor porcentaje de aciertos, con gran diferencia respecto a los anteriores, es el número 1 (8.9%) seguido del ítem número 10 (14.6%). Además, se aprecia que hay una gran proporción de ítems con niveles de dificultad muy bajos y muy altos, y pocos ítems en dificultades medias. Este resultado puede estar indicando problemas de validez del cuestionario para discriminar el nivel de formación de sujetos *medios* de la muestra.

Por otro lado, atendiendo a la correlación ítem-total, se puede observar que en todos los casos son correlaciones bajas, e incluso negativas. Por lo tanto, las correlaciones resultan no adecuadas, la discriminación del cuestionario no es adecuada. Esto puede deberse a la alta proporción de ítems en niveles de dificultad muy altos o muy bajos.

Tabla 8. Descriptivos por bloques o dimensiones

	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	Mín.	Máx.	Rango
Bloque I	2.08	0.46	0.5	2.5	(0, 2.5)
Bloque II	0.23	0.47	0	2	(0, 2)
Bloque III	0.19	0.39	0	1	(0, 1)
Bloque IV	2.65	0.52	1	3	(0, 3)
Bloque V	1.40	0.37	0	1.5	(0, 1.5)

Total	6.56	1.01	2.5	9.0	(0, 10)
--------------	------	------	-----	-----	---------

En la tabla 8 se puede observar que, como ya se ha señalado, cada bloque tiene una puntuación distinta. Los bloques II y III presentan una media bastante baja (0.23 y 0.19) teniendo en cuenta la puntuación máxima posible de los mismos (2 y 1 puntos respectivamente). Por otro lado, el resto de bloques han tenido una media alta respecto a las puntuaciones totales, destacando el bloque V con una media de 1.40 puntos de 1.5.

Tabla 9. Correlaciones entre bloques o dimensiones

	Bloque I	Bloque II	Bloque III	Bloque IV	Bloque V
Bloque I	1	-0.08 (0.35)	-0.09 (0.28)	0.12 (0.12)	0.19 (0.02)
Bloque II	-	1	0.03 (0.67)	-0.05 (0.54)	-0.15 (0.06)
Bloque III	-	-	1	-0.01 (0.89)	0.06 (0.46)
Bloque IV	-	-	-	1	0.07 (0.36)
Bloque V	-	-	-	-	1

En la tabla 9, se pueden observar los distintos bloques de contenidos de la prueba objetiva, el bloque I se refiere al contenido de participantes en el *ciberbullying*; el bloque II a los aspectos básicos del concepto de *ciberbullying*; el bloque III a las formas de *ciberbullying*; el bloque IV a los programas de prevención del *ciberbullying*; y, en el bloque V, a las medidas de prevención. Atendiendo al análisis de los resultados, se puede indicar que existe una correlación significativa, no alta, entre el bloque I y el bloque V; no obstante, atendiendo al resto de datos se puede concluir que no existe correlación significativa entre los bloques en los que se divide el instrumento de este estudio, por lo que se corrobora la hipótesis que se planteó previamente en la interpretación de la tabla 7: no hay correlación ítem-total porque ni los bloques ni los ítems se asocian entre sí, por ello no hay correlación tampoco entre los distintos bloques.

c) Análisis por grupos de interés

Tabla 10. Prueba de t para grupos independientes: sexo (dicotómica)

	Hombre		Mujer		Prueba de t	
	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	T	Sig.
Bloque I	2.11	0.44	2.07	0.47	0.426	.671
Bloque II	0.28	0.50	0.22	0.46	0.741	.460
Bloque III	0.17	0.38	0.20	0.40	-0.408	.684
Bloque IV	2.68	0.47	2.63	0.54	0.556	.579
Bloque V	1.31	0.51	1.45	0.28	-1.751	.085
Total	6.54	1.13	6.56	0.96	-0.116	.908

En la tabla 10, se puede apreciar que no existe una diferencia significativa en cuanto al sexo y la media obtenida en cada uno de los bloques de la prueba objetiva. Además, cabe destacar que la puntuación de la nota media final entre hombres y mujeres es muy similar (6.54 y 6.56 respectivamente). Por lo que se podría decir que no hay relación entre las puntuaciones de los distintos bloques y la puntuación final con el sexo de los sujetos de la muestra.

Tabla 11. Prueba de t para grupos independientes: actividad docente (dicotómica)

	Trabaja como maestro/a		No trabaja como maestro/a		Prueba de t	
	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	T	Sig.
Bloque I	1.94	0.52	2.14	0.43	-2.389	.018
Bloque II	0.23	0.48	0.24	0.47	-0.115	.909
Bloque III	0.23	0.42	0.18	0.38	0.741	.460
Bloque IV	2.64	0.57	2.65	0.50	-0.138	.890
Bloque V	1.47	0.23	1.38	0.41	1.651	.101
Total	6.50	0.93	6.58	1.05	-0.438	.662

En la tabla 11, se pueden observar los distintos bloques de contenidos de la prueba objetiva. Atendiendo al análisis de los datos obtenidos, cabe destacar que en el bloque I, de conocimientos sobre los participantes del *ciberbullying*, existe una diferencia significativa con las medias obtenidas por los que trabajan como maestros y los que no, concretamente como T es negativa, se puede decir que la media de los que trabajan como maestros es significativamente inferior que aquellos que no. No obstante, como se puede apreciar, en el resto de bloques no existe una diferencia significativa en cuanto a la actividad docente y la media obtenida en cada uno. Además, la puntuación de la nota media final entre maestros en activo y futuros maestros es similar (6.50 y 6.58 respectivamente). Por lo que se podría decir que no hay relación entre las puntuaciones de los distintos bloques y la puntuación final con la actividad profesional de los maestros y futuros maestros de la muestra.

Tabla 12. Prueba de t para grupos independientes: graduación (dicotómica)

	No graduado/a		Graduado/a		Prueba de t	
	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	Media (\bar{X})	D.T. (S_x)	T	Sig.
Bloque I	2.06	0.51	2.09	0.43	-0.345	.731
Bloque II	0.34	0.55	0.18	0.41	1.920	.058
Bloque III	0.18	0.39	0.19	0.39	-0.147	.884
Bloque IV	2.68	0.47	2.62	0.55	0.633	.528
Bloque V	1.37	0.43	1.43	0.33	-0.974	.331
Total	6.63	1.17	6.51	0.91	0.713	.477

En la tabla 12, se puede apreciar que no existe una diferencia significativa en cuanto a las personas que tienen el título y los que no con la media obtenida en cada uno de los bloques de la prueba objetiva. Además, cabe destacar que la puntuación de la nota media final entre no graduados y graduados es similar también en este caso (6.63 y 6.51 respectivamente). Por lo que no hay relación entre las puntuaciones de los distintos bloques y la puntuación final con la graduación de los sujetos.

Tabla 13. Correlación de Pearson: años de experiencia docente y nota media del grado

	Años exp. docente	Nota media grado
Bloque I	-0,21(0.01)	-0.03 (0.74)
Bloque II	0.08 (0.35)	0.10 (0.22)
Bloque III	0.07 (0.38)	0.01 (0.89)
Bloque IV	0.11 (0.15)	-0.02 (0.78)
Bloque V	0.11 (0.18)	-0.05 (0.55)
Total	0.07 (0.41)	0.01 (0.93)

En la tabla 13, se observa que existe una correlación significativa entre el bloque I (participantes en el *ciberbullying*) y los años de experiencia docente; sin embargo, a pesar de ese valor significativo no hay ninguna tendencia remarcable entre las distintas variables. Por lo que no hay relación entre las puntuaciones de los distintos bloques y la puntuación final con los años de experiencia docente y la nota media en el grado.

Tabla 14. Media según la formación en cada bloque y puntuación total

	Se sienten formados (\bar{X})	No se sienten formados (\bar{X})	No están seguros (\bar{X})	\bar{X} total
Bloque I	1.93	2.11	1.96	2.08
Bloque II	0.00	0.23	0.33	0.23
Bloque III	0.14	0.17	0.33	0.19
Bloque IV	2.57	2.65	2.63	2.65
Bloque V	1.50	1.42	1.31	1.41
Total	6.14	6.58	6.56	6.56

En la tabla 14, como puede apreciarse, no existe ninguna tendencia clara en cuanto a la opinión sobre la formación de los sujetos y las medias de los distintos bloques y la puntuación total, por lo que no existe relación. Se puede interpretar, por tanto, que los sujetos no tienen claros los contenidos y conocimientos clave relacionados con el *ciberbullying*: las personas que se sienten formadas alcanzan niveles de conocimiento similares al resto de sujetos en todos los bloques, teniendo incluso una puntuación media total sensiblemente inferior.

Resultados cualitativos

A través de las entrevistas realizadas a las cuatro participantes, se lograron extraer los siguientes datos relevantes, que sirven como información complementaria:

- Entrevista a futura maestra de Educación Primaria (actualmente cursando el grado): en esta entrevista destaca que, a pesar de que la futura docente es consciente de la relevancia de recibir formación sobre el *ciberbullying* y su prevención, no siente que reúna las competencias para poder hacer frente a esta situación, lo que puede suponer un problema de cara a la resolución de conflictos entre sus alumnos, “si los maestros no estamos formados, no se podrá solucionar”. Por otro lado, llama especialmente la atención que no está del todo segura de qué es el *ciberbullying*, consecuencia de no haberlo tratado en ninguna asignatura del grado. Para finalizar, considera que es necesario formar en este campo a todos los docentes, independientemente de la etapa educativa. Transcripción de la entrevista completa en el anexo VI.
- Entrevista a futura maestra de Educación Primaria (titulada): en esta entrevista destaca que la futura docente sí había tratado de forma muy general el *ciberbullying*; sin embargo, no se siente lo suficientemente formada para hacer frente a esta práctica, ya que la formación que recibió fue en una asignatura optativa (eran diez alumnos de trescientos que había en el grado), y fue un tema que no estaba en el programa de la misma, sino que el profesor dedicó voluntariamente alguna sesión para tratarlo. También indicó que en ninguna otra asignatura del grado se abordaba este tema, por lo que considera que la universidad no aporta la formación necesaria en cuanto al *ciberbullying* y su prevención. Asimismo, la entrevistada indicó que tenía conocimiento de que había aumentado el número de casos de *ciberbullying*, por lo que considera que es necesario que se forme a los futuros maestros durante el grado de forma práctica. Transcripción de la entrevista completa en el anexo VII.
- Entrevista a maestra de Educación Primaria en activo (pocos años de experiencia): en la primera parte de la entrevista destaca que no ha trabajado el *ciberbullying* y su prevención a lo largo del grado, a pesar de haber cursado una asignatura de TIC, por lo que tiene un conocimiento sobre el tema demasiado básico e intuitivo. Considera que es importante formar a los maestros de Educación Primaria en este campo tanto en el grado como en la formación continua del profesorado. De la segunda parte de la

entrevista, es necesario recalcar que no existe un Plan de Convivencia en el centro educativo en el que trabaja, sino unas normas generales en las que no se incluye el *ciberbullying*, a pesar de que sí se tiene constancia de casos entre el alumnado. Por otro lado, asegura que los padres no son conscientes de los peligros a los que están expuestos sus hijos (sobre todo en el último ciclo), como es el caso del *ciberbullying*, por lo que considera que hay que empezar a darle la importancia que tiene a este problema y trabajarlo desde Educación Primaria. Para finalizar, también en este caso, la entrevistada asegura que no sabría cómo hacer frente a una situación de *ciberbullying*, porque no se siente lo suficientemente formada en este ámbito. Transcripción de la entrevista completa en el anexo VIII.

- Entrevista a maestra de Educación Primaria en activo (bastantes años de experiencia): en esta última entrevista la maestra indicó que no sabía qué era concretamente el *ciberbullying*, reflejo de la falta de formación en este ámbito tanto en la universidad en la que realizó el grado como en los cursos de formación, por lo que no se considera formada en este campo, pero sí cree que es importante formarse; además, asegura que en ningún momento le han ofrecido ningún curso relacionado con este tema. En la segunda parte de la entrevista, señala que sí existe un Plan de Convivencia en el centro educativo donde trabaja, pero que no contempla el *ciberbullying*; por otro lado, no se considera capacitada para hacer frente al *ciberbullying* por la falta de formación y por su compleja detección. No obstante, tiene constancia de que en su colegio se han dado casos de estas características. Para finalizar, solicita formación en todas las etapas educativas para poder enfrentar esta práctica nefasta. Transcripción de la entrevista completa en el anexo IX.

En resumen, las participantes creen necesario formar a los maestros de Educación Primaria en el ámbito del *ciberbullying* y su prevención, no se sienten formadas ni capacitadas para hacer frente a esta práctica y solamente una participante ha tratado en el grado este tema, en una asignatura optativa de forma muy general. Por lo que no hay diferencias entre las competencias de las maestras y futuras maestras entrevistadas.

6. Discusión y conclusiones generales

La presente investigación se llevó a cabo porque, a pesar del avance de las nuevas tecnologías y el acceso a dispositivos electrónicos de los alumnos en edades cada vez más tempranas (INE, 2019), no existen muchos estudios sobre la formación de maestros y futuros maestros de Educación Primaria en el *ciberbullying*, por lo que se pretendía continuar con una línea de investigación por la que pocos investigadores se han interesado (Giménez y Carrión, 2018; Merma y Gavilán, 2019; Sidera et al., 2019).

Tras la realización del presente Trabajo Fin de Máster y la correspondiente investigación llevada a cabo, no se han obtenido resultados significativos en la parte cuantitativa y principal, esto puede ser debido a dos hipótesis: la primera, que los maestros y futuros maestros, componentes de la muestra del estudio, no tienen la formación necesaria, por lo que el nivel de conocimientos es similar en toda la muestra; y, la segunda, que la muestra del estudio tenga una gran formación sobre el tema tratado, razón por la cual no hay diferencias significativas entre los sujetos.

Ante estas hipótesis, se decidió complementar la investigación a través de la realización de unas entrevistas a maestros y futuros maestros de Educación Primaria, con el fin de saber cuál era la más plausible. A través de este estudio complementario en el que participaron, como se ha indicado previamente en este documento, una futura maestra de Educación Primaria cursando actualmente el grado, una futura maestra con el título, pero sin haber ejercido hasta el momento como docente, una maestra de Educación Primaria con poca experiencia y otra maestra con bastante experiencia, se concluyó que en ningún caso se sentían formadas en el ámbito del *ciberbullying*, ya que no recibieron la formación necesaria durante el Grado en Maestro de Educación Primaria en este tema.

Gracias a toda la información recogida, se puede asegurar que la segunda hipótesis no se sostiene, teniendo en cuenta que las puntuaciones medias en los niveles de conocimientos de los grupos en la comparación realizada se mantienen similares en todos los bloques, tanto en los de conocimientos altos generales (bloque I: participantes en el *ciberbullying*, bloque IV: programas de prevención del *ciberbullying* y bloque V: medidas de prevención) como de conocimientos bajos generales (bloque II: aspectos básicos del concepto de *ciberbullying* y bloque III: formas de *ciberbullying*). Por lo tanto, teniendo en cuenta que las participantes en las entrevistas también eran parte de la muestra de la

investigación cuantitativa, se podría decir que la hipótesis más plausible, atendiendo a los datos recogidos en esta investigación, es la primera: que los maestros y futuros maestros de la muestra no tienen la formación necesaria en el campo del *ciberbullying* y su prevención, razón por la que no se obtienen diferencias significativas en los contrastes aplicados, siendo el nivel de conocimientos similar entre los sujetos.

No obstante, es necesario tener en cuenta las limitaciones de la investigación, entre las que destaca el reducido tiempo para llevar a cabo el estudio, por lo que, a pesar de haber seguido todos los pasos recomendados para la validación y creación del cuestionario de evaluación o prueba objetiva, la falta de conocimientos sobre el campo abordado, sumado a las circunstancias extraordinarias en las que se ha tenido que desarrollar la investigación, han podido influir en los resultados obtenidos.

Atendiendo a los objetivos y cuestiones de la investigación, cabe destacar que no existe diferencia entre la formación recibida en las distintas universidades, ya que la puntuación es similar en la gran mayoría de sujetos de la muestra. Por otro lado, es necesario señalar que no influyen los factores socio-educativos estudiados en la formación de los maestros y futuros maestros de la muestra de esta investigación; y, por último, gracias a la investigación sobre el tema del *ciberbullying* y su prevención, se puede confirmar que es un problema actual en Educación Primaria (García et al., 2016; Navarro et al., 2012; Pérez y Vicario-Molina, 2016), para el que es necesario formar y dotar de los recursos necesarios a los maestros y futuros maestros de Educación Primaria, con el fin de prevenir y localizar los casos que surjan en los distintos centros educativos actuando de forma rápida y eficaz para lograr erradicar esta práctica, educando a los futuros ciudadanos en valores como la empatía, el respeto y la tolerancia (Ortega y Córdoba, 2017).

Para finalizar, se proponen algunas líneas de investigación relacionadas con el estudio llevado a cabo, como pueden ser: contemplación del *ciberbullying* en los Planes de Convivencia de los centros educativos; comparativa en la formación docente sobre *ciberbullying* entre distintos países; el *ciberbullying* en la formación continua del profesorado; y, por último, relación entre los casos del *bullying* y *ciberbullying* entre el alumnado de Educación Primaria.

7. Referencias bibliográficas

- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2012). Sexting: Research criteria of a globalized social phenomenon. *Archives of Sexual Behavior*, 41, 1325-1328. doi:[10.1007/s10508-012-0038-0](https://doi.org/10.1007/s10508-012-0038-0)
- Álvarez, G. (2015a). Intervención con adolescentes víctimas de ciberbullying: un abordaje desde el trabajo social. *Trabajo Social Hoy*, 74, 75-92. doi:[10.12960/tsh.2015.0005](https://doi.org/10.12960/tsh.2015.0005)
- Álvarez, G. (2015b). *Ciberbullying, una nueva forma de acoso escolar*. (Tesis doctoral. UNED, España). Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Galvarez/ALVAREZ_IDARRAGA_Gema_Tesis.pdf
- Álvarez, M., Álvarez de Toledo, L., Avilés, J. M., Fierro, A., García, L., Gutiérrez, J. E., ... Urra, J. (2013) *Guía de actuación contra el ciberacoso: Padres y educadores*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). Recuperado de <http://www.injuve.es/convivencia-y-salud/guia-de-actuacion-contra-el-ciberacoso>
- Avilés, J. M. (2010). Éxito escolar y ciberbullying. *Boletín de Psicología*, 98, 73-85.
- Avilés, J. M. (2013). Análisis psicosocial del ciberbullying: claves para una educación moral. *Papeles del psicólogo*, 34(1), 65-73.
- Ballesteros, B., Pérez, S., Díaz, D. y Toledano, E. (2017). *Informe del Teléfono ANAR: III Estudio sobre Acoso Escolar y Ciberbullying según los afectados*. Madrid: Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña. Recuperado de <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2018/09/III-Estudio-sobre-acoso-escolar-y-ciberbullying-seg%C3%BAAn-los-afectados.pdf>
- Barbero, I. (2017). Ciberbullying: perfil del ciberagresor en los institutos de la Comunidad de Madrid. *Revista Educación y Futuro Digital*, 14, 21-36.
- Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging threat to the "always on" generation*. Recuperado el 15 de marzo de 2020 de <http://www.cyberbullying.ca>
- Bond, L., Carlin, J. B., Thomas, L., Rubin, K. y Patton, G. (2001). Does bullying cause emotional problems? A prospective study of young teenagers. *BMJ*, 323(7311), 480-484. doi:[10.1136/bmj.323.7311.480](https://doi.org/10.1136/bmj.323.7311.480)
- Buelga, S., Cava, M. J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- Caruana, A. y Gomis, N. (coord). (2014). *Cultivando emociones 2: educación emocional de 8 a 12 años*. Elda: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=661908>
- Cerezo, F. y Rubio, F. (2017). Medidas relativas al acoso escolar y ciberacoso en la normativa autonómica española. Un estudio comparativo. *Revista Electrónica*

- Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 113-126.
doi:[10.6018/reifop/20.1.253391](https://doi.org/10.6018/reifop/20.1.253391)
- Dehue, F., Bolman, C. y Völlink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception, *CyberPsychology & Behavior*, 11(2), 217-223.
doi:[10.1089/cpb.2007.0008](https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0008)
- De Jorge, O. y de Santiago, F. J. (2017). El ciberbullying o acoso juvenil a través de internet. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica*, 7(14), 111-137.
- Del Rey, R., Casas J.A. y Ortega, R. (2012) El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Comunicar: Revista Científica de Educomunicación*, 20(39), 129-138. doi:[10.3916/C39-2012-03-03](https://doi.org/10.3916/C39-2012-03-03)
- Döring, N. (2014). Consensual sexting among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer sexting? *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 8(1), article 9. doi:[10.5817/CP2014-1-9](https://doi.org/10.5817/CP2014-1-9)
- Erdur, O. y Tanrikulu, I. (2010). Psychological consequences of cyber bullying experiences among Turkish secondary school children. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2(2), 2771-2776. doi:[10.1016/j.sbspro.2010.03.413](https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.03.413)
- Estévez, E., Jiménez, T. I. y Moreno, D. (2018). Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems. *Psicothema*, 30(1), 66-73. doi:[10.7334/psicothema2016.294](https://doi.org/10.7334/psicothema2016.294)
- Flores, J. (2018). Ciberbullying: caracterización y líneas estratégicas de prevención e intervención. *Misión joven: revista de pastoral juvenil*, (501), 5-10.
- Fundación Dédalo (2012). *Por un uso seguro de internet. Primaria*. Gobierno de Navarra. Recuperado de http://www.disfrutalared.com/images/yootheme/fichas_didacticas/FichasDidacticasPrimaria_es.pdf
- Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Borrajo, E. y Calvete, E. (2015). Prevalence and association of sexting and online sexual victimization among spanish adults. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), 145- 154. doi:[10.1007/s13178-015-0186-9](https://doi.org/10.1007/s13178-015-0186-9)
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, 11(2), 233–254.
- Garaigordobil, M. y Larrain, E. (2020). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGTB: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Comunicar*, 28(62), 79-89. doi:[10.3916/C62-2020-07](https://doi.org/10.3916/C62-2020-07)
- Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2014a). *Programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil M. y Martínez-Valderrey, V. (2014b) Cyberprogram 2.0: Efectos en la mejora de la conducta social durante la adolescencia. *Internacional Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD*, 4(1), 577-587.

- García, C., Romera, E. y Ortega, R. (2016). Relaciones entre el bullying y el cyberbullying: prevalencia y co-ocurrencia. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 49-61. doi:[10.11144/Javerianacali.PPSI14-1.rbcp](https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI14-1.rbcp)
- Giménez, A. M. y Carrión, J. L. (2018). El profesorado ante el cyberbullying: necesidades formativas, capacidad de actuación y estrategias de afrontamiento. *Bordón: Revista de Pedagogía*, 70(1), 43-56. doi:[10.13042/Bordon.2018.52067](https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.52067)
- Gutiérrez, B. M. (2017). *Cyberbullying en el ámbito deportivo: incidencia y factores de riesgo en un equipo de fútbol* (Trabajo Fin de Máster. Universidad de Salamanca, Castilla y León). Recuperado de <https://gredos.usal.es/handle/10366/135751>
- Heirman, W. Y. y Walrave, M. (2008). Assessing Issues and Concerns about the Mediation of Technology in Cyberbullying. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 2(2), article 1.
- Hernández, M. Á. y Solano, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 10(1), 17-36. doi:[10.5944/ried.1.10.1011](https://doi.org/10.5944/ried.1.10.1011)
- Hoff, D. L. y Mitchell, S. N. (2009). Cyberbullying: Causes, effects, and remedies. *Journal of Educational Administration*, 47(5), 652-655. doi:[10.1108/09578230910981107](https://doi.org/10.1108/09578230910981107)
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/tich_2019.pdf
- Johnson, R. B., Onwuegbuzie, A. J. y Turner, L. A. (2007). Toward a Definition of Mixed Methods Research. *Journal of Mixed Methods Research*, 1(2), 112-133. doi:[10.1177/1558689806298224](https://doi.org/10.1177/1558689806298224)
- Kim, Y. S., Leventhal, B. L., Koh, Y. J., Hubbard, A. y Boyce, W. T. (2006). School bullying and youth violence: causes or consequences of psychopathologic behavior? *Archives of general psychiatry*, 63(9), 1035-1041. doi:[10.1001/archpsyc.63.9.1035](https://doi.org/10.1001/archpsyc.63.9.1035)
- Kowalski, R. M. y Limber, S. P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), 22-30. doi:[10.1016/j.jadohealth.2007.08.017](https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.017)
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *CyberBullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27(2), 157-170. doi:[10.1177/0143034306064547](https://doi.org/10.1177/0143034306064547)
- Li, Q. (2008). A cross-cultural comparison of adolescents experience related to cyberbullying. *Educational Research*, 50(3), 223-234. doi:[10.1080/00131880802309333](https://doi.org/10.1080/00131880802309333)
- Luengo, J. A. (2014). *Cyberbullying. Prevenir y actuar: Guía de recursos didácticos para Centros Educativos*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>

- Martín, E., Fernández, I., Andrés, S., del Barrio, C. y Echeita, G. (2003). La intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos: modelos y ámbitos. *Infancia y Aprendizaje*, 26(1), 79-95. doi:[10.1174/02103700360536446](https://doi.org/10.1174/02103700360536446)
- Mercado, C. T., Pedraza, F. J. y Martínez, K. I. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10, 1-18. doi:[10.4995/reinad.2016.3934](https://doi.org/10.4995/reinad.2016.3934)
- Merma, G. y Gavilán, D. (2019). La formación docente a debate: ¿Qué saben los futuros maestros sobre los problemas que afectan la convivencia y el clima del aula?. En R. Roig (Ed.), *Investigación e investigación en la Enseñanza Superior: Nuevos contextos, nuevas ideas* (p. 987-997). Barcelona: Octaedro. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7159825>
- Mitchell, K. J., Ybarra, M. y Finkelhor, D. (2007). The relative importance of online victimization in understanding depression, delinquency and substance use. *Child Maltreatment*, 12(4), 314-324.
- Mouttapa, M., Valente, T., Gallaher, P., Rohrbach, L. A. y Unger, J. B. (2004). Social network predictors of bullying and victimization. *Adolescence*, 39(154), 315-335.
- Muñoz, L. (2019). *El bullying: programas de prevención en Educación Primaria y eficacia constatada de los mismos*. Material no publicado, Facultad de Educación, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, V. y Ruiz-Oliva, R. (2013). The role of Internet use and parental mediation on cyberbullying victimization among Spanish children from rural public schools. *European Journal of Psychology of Education*, 28(3), 725-745. doi:[10.1007/s10212-012-0137-2](https://doi.org/10.1007/s10212-012-0137-2)
- Navarro, R., Yubero, S., Larrañaga, E. y Martínez, V. (2012). Children's cyberbullying victimization: Associations with social anxiety and social competence in a Spanish sample. *Child indicators research*, 5(2), 281-295. doi:[10.1007/s12187-011-9132-4](https://doi.org/10.1007/s12187-011-9132-4)
- Oliver, E. y Santos, T. (2014). Socialización preventiva ante el ciberacoso. *Communication & Social Change*, 2(1), 87-106. doi:[10.4471/csc.2014.09](https://doi.org/10.4471/csc.2014.09)
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what we can do*. Malden: Blackwell Publishing.
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 312, de 29 diciembre de 2007, 53747 a 53750. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53747-53750.pdf>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2007). *Cuestionario Cyberbullying*. Universidad de Córdoba. Recuperado el 5 de abril de 2020 de <https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.

- Ortega, R. y Córdoba, F. (2017). El Modelo Construir la Convivencia para prevenir el acoso y el ciberacoso escolar. *Innovación educativa*, (27), 19-32. doi:[10.15304/ie.27.4287](https://doi.org/10.15304/ie.27.4287)
- Ortega, R. y del Rey, R. (2001). Aciertos y desaciertos del proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE). *Revista de Educación*, 324, 253-270.
- Ortega, R., Elipe, P. y Calmaestra, J. (2009). Emociones de agresores y víctimas de cyberbullying: un estudio preliminar en estudiantes de secundaria. *Ansiedad y Estrés*, 15(2-3), 151-165.
- Panizo, V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (15), 22-33.
- PantallasAmigas. (2020). *Cyberbullying*. Recuperado el 30 de marzo de 2020 de <https://www.pantallasamigas.net/cyberbullying/>
- Pérez, A. M. y Pérez, F. (2016). *Bullying, cyberbullying y acoso con elementos sexuales: Desde la prevención a la reparación del daño*. Dykinson, S.L.: Madrid.
- Pérez, B. y Vicario-Molina, I. (2016). Cyberbullying en la Educación Primaria: Análisis de la Incidencia de la Victimización y la Búsqueda de Apoyo. En Castejón, J. L. (Coord.), *Psicología y Educación: Presente y Futuro* (p. 2421-2429). Alicante: ACIPE. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/64560>
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2006). *AVE. Acoso y violencia escolar*. Madrid: TEA Ediciones.
- Price, M. y Dalgleish, J. (2010). Cyberbullying: Experiences, impacts and coping strategies as described by Australian young people. *Youth Studies Australia*, 29(2), 51-59.
- Quintana, A., Montgomery, W., Malaver, C., Ruiz, G., García, N. y Moras, E. (2013). Estilos de crianza y empatía en adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista en Investigación en Psicología*, 16(2), 61-87. doi:[10.15381/rinvp.v16i2.6547](https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i2.6547)
- Raskauskas, J. y Stoltz, A. D. (2007). Involvement in traditional and electronic bullying among adolescents. *Developmental Psychology*, 43(3), 564-575. doi:[10.1037/0012-1649.43.3.564](https://doi.org/10.1037/0012-1649.43.3.564)
- Rivadulla, J. C. y Rodríguez, M. (2019). Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 179-201. doi:[10.5944/ried.22.2.23541](https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23541)
- Rodríguez, N. (2004). *Guerra en las Aulas*. Madrid: Vivir Mejor.
- Romero, M. (2017). *Cyberbullying y orientación educativa. Diseño y evaluación de un programa de prevención para alumnado de Educación Primaria*. (Tesis doctoral. Universidad de Jaume I, España). Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/404333?show=full>
- Sánchez, C. y Cerezo, F. (2018). Consecuencias psicológicas, sociales y académicas del cyberbullying: una revisión teórica. En Gázquez, J. J., Molero, M. M., Pérez-Fuentes, M. C., Martos, A., Simón, M. M., Barragán, A. B. y Sisto, M. (Comps.), *La Convivencia Escolar: Un Acercamiento Multidisciplinar. Volumen III* (p. 19-

- 24). España: ASUNIVEP. Recuperado de <https://formacionasunivep.com/Vcice/files/libro%20convivencia%20completo.pdf#page=19>
- Shariff, S. (2008). *Cyber-bullying*. New York: Routledge.
- Sidera, F., Rostan, C., Serrat, E. y Ortiz, R. (2019). Maestros y maestras ante situaciones de acoso y ciberacoso escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD, RevistadePsicología*, 3(1), 421-434. doi:[10.17060/ijodaep.2019.n1.v3.1515](https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v3.1515)
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. doi:[10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x](https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x)
- Talisse, P. (2018). *El acoso escolar y el ciberbullying: cómo combatirlos*. (Trabajo Fin de Máster. Universitat de Barcelona, España). Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/144689>
- Vandebosch, H. y Van Cleemput, K. (2008). Defining cyberbullying: A qualitative research into the perceptions of youngsters. *CyberPsychology & Behavior*, 11(4), 499-503. doi:[10.1089/cpb.2007.0042](https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0042)
- Vega, A. y Peñalva, A. (2018). Los protocolos de actuación ante el acoso escolar y el ciberacoso en España: un estudio por comunidades autónomas. *International Journal of New Education*, 1(1), 51-76. doi:[10.24310/IJNE1.1.2018.4924](https://doi.org/10.24310/IJNE1.1.2018.4924)
- Wolak, J., Finkelhor, D., Mitchel, K. J. e Ybarra, M. L. (2008). Online “predators” and their victims: Myths, Realities, and Implications for Prevention and Treatment. *American Psychologist*, 63(2), 111-128. doi:[10.1037/0003-066X.63.2.111](https://doi.org/10.1037/0003-066X.63.2.111)
- Ybarra, M.L. y Mitchell, K.J. (2004). Youth engaging in online harassment: associations with caregiver–child relationships, Internet use, and personal characteristics. *Journal of Adolescence*, 27(3), 319-336. doi:[10.1016/j.adolescence.2004.03.007](https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2004.03.007)
- Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2007). Prevalence and frequency of Internet harassment instigation: implications for adolescent health. *Journal of Adolescent Health*, 41(2), 189-195. doi:[10.1016/j.jadohealth.2007.03.005](https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.03.005)
- Zych, I., Ortega, R. y del Rey, R. (2015). Systematic Review of theoretical studies on bullying and cyberbullying: Facts, knowledge, prevention, and intervention. *Aggression And Violent Behavior*, 23, 1-21. doi:[10.1016/j.avb.2015.10.001](https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.10.001)
- Zych, I., Ortega, R. y Marín, I. (2016). Cyberbullying: a systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 5-18. doi:[10.1016/j.pse.2016.03.002](https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.03.002)

Anexos

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I. Guion entrevista para futuros maestros de Educación Primaria

Anexo II. Guion entrevista para maestros en activo de Educación Primaria

Anexo III. Prueba objetiva inicial

Anexo IV. Prueba objetiva validada

Anexo V. Prueba objetiva final

Anexo VI. Transcripción de la entrevista a una futura maestra de Educación Primaria (cursando el grado)

Anexo VII. Transcripción de la entrevista a una futura maestra de Educación Primaria (tiene el título, pero no ha ejercido como maestra todavía)

Anexo VIII. Transcripción de la entrevista a una maestra de Educación Primaria en activo (con pocos años de experiencia)

Anexo IX. Transcripción de la entrevista a una maestra de Educación Primaria en activo (con bastantes años de experiencia)

Anexo I. Guion entrevista para futuros maestros de Educación Primaria

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON PREGUNTAS ABIERTAS

Buenos/as días/tardes, soy Laura Muñoz González estudiante del Máster en TIC en Educación de la Universidad de Salamanca. Vamos a comenzar la entrevista sobre el *ciberbullying*, a través de la cual se pretende recoger información sobre las opiniones y puntos de vista de los futuros maestros de Educación Primaria en este campo. La duración aproximada será entre 5 y 10 minutos. La información recogida en la misma será utilizada de forma exclusiva para la realización de mi Trabajo Fin de Máster ¿está de acuerdo? En cuanto a la recogida de datos ¿da su consentimiento para poder grabar la entrevista?

Cuestiones sociodemográficas:

- Edad
- Año de inicio del grado
- Mención o menciones cursadas

Primera parte y única de la entrevista, sobre la impresión de su formación en el campo del *ciberbullying* y su prevención:

- Asignaturas cursadas sobre el *ciberbullying*
- Opinión sobre la relevancia de la formación docente en este ámbito
- Opinión personal sobre su formación en el *ciberbullying* y su prevención
- Capacidades para prevenir o abordar el *ciberbullying* en el aula
- Importancia que se le da en su universidad a este tema
- Opinión sobre si debe formarse en este tema en el grado o fuera del mismo

Hemos llegado al final de la entrevista. Atendiendo a los temas que se han abordado a lo largo de la misma, como son la prevención y formación en el campo del *ciberbullying*, preguntarte si quieres añadir alguna otra cosa sobre el tema.

Para finalizar, quisiera mostrar mi agradecimiento por tu colaboración, además de señalar que puedes ponerte en contacto conmigo para cualquier duda o pregunta que pueda surgir sobre la utilización de la información recogida o para cualquier otra cuestión relacionada con la investigación realizada a través de mi número de teléfono (número) o correo electrónico lauramunoz@usal.es

Anexo II. Guion entrevista para maestros en activo de Educación Primaria

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CON PREGUNTAS ABIERTAS

Buenos/as días/tardes, soy Laura Muñoz González estudiante del Máster en TIC en Educación de la Universidad de Salamanca. Vamos a comenzar la entrevista sobre el *ciberbullying*, a través de la cual se pretende recoger información sobre las opiniones y puntos de vista de los maestros de Educación Primaria en este campo. La duración aproximada será entre 10 y 15 minutos. La información recogida en la misma será utilizada de forma exclusiva para la realización de mi Trabajo Fin de Máster ¿está de acuerdo? En cuanto a la recogida de datos ¿da su consentimiento para poder grabar la entrevista?

Cuestiones sociodemográficas:

- Años de experiencia docente
- Tipo de contrato (funcionario, contratado, interino, entre otros)

Primera parte de la entrevista, sobre la impresión de su formación en el campo del *ciberbullying* y su prevención:

- Asignaturas cursadas sobre el *ciberbullying*
- Opinión sobre la relevancia de la formación docente en este ámbito
- Opinión personal sobre su formación en el *ciberbullying* y su prevención
- Importancia que se le da en su universidad a este tema
- Momento en el que se debe trabajar este tema a lo largo de la formación docente

Segunda parte, sobre la prevención e intervención del *ciberbullying* en su centro educativo:

- Plan de Convivencia de su centro educativo, contemplación del *ciberbullying* y el protocolo de actuación en el mismo
- Comisión de convivencia del centro educativo y estrategias de prevención e intervención planteadas
- Actividades e iniciativas que se han realizado en el centro educativo sobre el *ciberbullying* y su utilidad
- Experiencia personal en casos de *ciberbullying* y el procedimiento que se siguió

- Capacidad para prevenir o abordar un caso de *ciberbullying* en el aula

Hemos llegado al final de la entrevista. Atendiendo a los temas que se han abordado a lo largo de la misma, como son la prevención, intervención y formación en el campo del *ciberbullying* en Educación Primaria, preguntarte si quieres añadir alguna otra cosa sobre el tema.

Para finalizar, quisiera mostrar mi agradecimiento por tu colaboración, además de señalar que puedes ponerte en contacto conmigo para cualquier duda o pregunta que pueda surgir sobre la utilización de la información recogida o para cualquier otra cuestión relacionada con la investigación realizada a través de mi número de teléfono (número) o correo electrónico lauramunoz@usal.es

Anexo III. Prueba objetiva inicial

PRUEBA OBJETIVA: CONOCIMIENTOS SOBRE EL CIBERBULLYING EN LOS MAESTROS Y FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CUESTIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

- Sexo
 - a. Mujer
 - b. Hombre
 - c. Otros
- Universidad de procedencia (respuesta libre)
- Edad (respuesta libre)
- Provincia de residencia habitual (respuesta libre)
- Año de inicio del grado (respuesta libre)
- Nota media del grado (respuesta libre)
- Situación profesional
 - a. Estudiante
 - b. Trabajador/a
 - c. Desempleado/a
- Años de experiencia docente (respuesta libre)

PRUEBA OBJETIVA

Conocimientos sobre el *ciberbullying* que se pretenden evaluar:

- Participantes en el *ciberbullying* (2 puntos de 10)
 - Aspectos básicos del concepto de *ciberbullying* (2 puntos de 10)
 - Formas de *ciberbullying* (1 punto de 10)
 - Programas de prevención del *ciberbullying* (3 puntos de 10)
 - Medidas de prevención (2 puntos de 10)
- a) El *ciberbullying* consiste en... (2 puntos)**
- a. Utilizar las TIC para ejercer un tipo de acoso psicológico y físico entre iguales**
 - b. Un tipo de acoso de forma reiterada y continuada en internet**
 - c. Ambas son correctas**

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

b) Las formas más comunes de *ciberbullying* son: (1 punto)

a. *Sexting y grooming*

b. **A través del teléfono móvil, servicios de mensajería, correo electrónico, sitios web, grabación y publicación de vídeos**

c. **Todas son falsas**

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

c) La detección del agresor en el *ciberbullying* es: (0.5 puntos)

a. **Del mismo grado de complejidad que en el *bullying***

b. **Más sencilla que en el *bullying***

c. **Más compleja que en el *bullying***

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

d) Los distintos participantes en el *ciberbullying*... (0.5 puntos)

- a. Son los mismos que en el *bullying*
- b. Son el agresor, la víctima y los testigos o agresores pasivos
- c. Ambas son correctas

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

e) Los programas de prevención se aplican: (1 punto)

- a. A todos los maestros y alumnos del centro
- b. En el aula que ha surgido un caso de *ciberbullying*, prestando mayor atención a la persona que está siendo ciberacosada
- c. A toda la comunidad educativa

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

f) La persona que es ciberacosada: (0.5 puntos)

- a. Tiene dificultades para relacionarse y baja autoestima

- b. Ha sufrido *bullying* en su centro educativo necesariamente
- c. **Sufre menos que en el *bullying*, ya que es menos continuo**

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

g) Los participantes en el *ciberbullying*: (0.5 puntos)

- a. **Son sujetos del mismo centro educativo**
- b. **Son del mismo círculo de amistades**
- c. **Pueden expandirse y superar el entorno de la víctima**

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

h) Los programas más efectivos en el *ciberbullying* son: (1 punto)

- a. **Los preventivos**
- b. **Los de intervención**
- c. **Los legales**

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

i) Son medidas de prevención del *ciberbullying*: (2 puntos)

- a. La sensibilización social**
- b. El incremento del tiempo de descanso en el recreo**
- c. Ambas son verdaderas**

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

j) Es un programa que ha tenido buen resultado en la prevención del *ciberbullying* a nivel nacional: (1 punto)

- a. Cyberprogram 2.0**
- b. Proyecto ConRed**
- c. Ambas son verdaderas**

VALORACIÓN ÍTEM

¿El enunciado del ítem es claro? ¿se presta a malas interpretaciones?

¿El contenido de las opciones de respuesta es claro? ¿Existe alguna opción de respuesta confusa?

¿Añadirías, modificarías o eliminarías alguna de las opciones de respuesta para mejorar el ítem?

(Pregunta personal) Tras la realización de esta prueba objetiva, ¿siente que ha recibido la formación necesaria sobre el *ciberbullying* a lo largo de su formación como docente hasta el momento?

- a. Sí**
- b. No**
- c. No estoy seguro/a**

VALORACIÓN DE LA PRUEBA OBJETIVA POR LOS EXPERTOS

- ¿Evalúa de forma exhaustiva el *ciberbullying*?
- ¿Le falta contemplar algún otro contenido fundamental del *ciberbullying*?
- ¿Añadirías algún otro contenido que no está incluido en estos momentos?
- ¿Quitarías algún contenido incluido al no considerarse fundamental?
- ¿Existen ítems con contenido redundante?

Anexo IV. Prueba objetiva validada

PRUEBA OBJETIVA: CONOCIMIENTOS SOBRE EL *CIBERBULLYING* Y SU PREVENCIÓN EN LOS MAESTROS Y FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CUESTIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

- Sexo
 - a. Mujer
 - b. Hombre
 - c. Otros
- Universidad de procedencia (respuesta libre)
- Edad (respuesta libre)
- Provincia de residencia habitual (respuesta libre)
- Año de inicio del grado o diplomatura de maestro (respuesta libre)
- Año de finalización del grado o diplomatura de maestro, en caso de haberlo finalizado (respuesta libre)
- En caso de tener el título de maestro, ¿trabaja actualmente como docente?
- Indique los años de experiencia docente (respuesta libre)
- Situación profesional actual
 - a. Estudiante
 - b. Trabajador/a
 - c. Desempleado/a
- Nota media del grado o diplomatura de maestro (respuesta libre)
- Mención o menciones cursadas, dejar en blanco si no se ha cursado ninguna (respuesta libre)

PRUEBA OBJETIVA

Conocimientos generales sobre el *ciberbullying* y su prevención que se pretenden evaluar:

- Participantes en el *ciberbullying* (2.5 puntos de 10)
- Aspectos básicos del concepto de *ciberbullying* (2 puntos de 10)

- Formas de *ciberbullying* (1 punto de 10)
 - Programas de prevención del *ciberbullying* (3 puntos de 10)
 - Medidas de prevención (1.5 puntos de 10)
- a) El *ciberbullying* consiste en: (1 puntos)
- a. Utilizar las TIC para ejercer algún tipo de acoso psicológico, verbal y físico entre iguales
 - b. Un tipo de acoso de forma reiterada y continuada realizado a través de las TIC entre iguales
 - c. Las dos opciones anteriores son correctas
- b) Entre las formas más comunes de *ciberbullying* se encuentran: (1 punto)
- a. *Sexting, grooming* y *mobbing*
 - b. Acoso telefónico y divulgación de rumores
 - c. Acoso verbal, icónico, social, psicológico y carnal
- c) La detección del acosador en el *ciberbullying* es: (0.5 puntos)
- a. Igual de compleja que en el *bullying*
 - b. Más sencilla que en el *bullying*
 - c. Más compleja que en el *bullying*
- d) Los participantes en el *ciberbullying*: (0.5 puntos)
- a. Son los mismos que en el *bullying*
 - b. Son el agresor, la víctima y los testigos
 - c. Las dos opciones anteriores son correctas
- e) Los programas de prevención se aplican a: (1 punto)
- a. Todos los maestros y alumnos del centro
 - b. Los alumnos del aula donde hay un caso de *ciberbullying*
 - c. Toda la comunidad educativa
- f) El acosador en el *ciberbullying*: (0.5 puntos)
- a. Es más fuerte físicamente que el acosado
 - b. Presenta más empatía que en el *bullying*
 - c. Tiene problemas con las normas y límites

PRUEBA OBJETIVA: SEGUNDA PARTE

- g) La persona que es ciberacosada: (0.5 puntos)
- a. Tiene dificultades para relacionarse y baja autoestima
 - b. Ha sufrido *bullying* necesariamente en su centro educativo
 - c. Sufre menos que en el *bullying*, ya que es menos continuo
- h) Los participantes en el *ciberbullying*: (0.5 puntos)
- a. Son personas necesariamente del mismo centro educativo
 - b. Son siempre del mismo entorno y círculo de amistades
 - c. Las dos opciones anteriores son falsas
- i) Los programas más efectivos para hacer frente al *ciberbullying* son: (1 punto)
- a. Los de prevención
 - b. Los de actuación
 - c. Los de intervención
- j) El *ciberbullying* es un tipo de acoso entre: (1 puntos)
- a. Adultos y menores
 - b. Menores de edad
 - c. Personas de cualquier edad
- k) Entre las medidas de prevención del *ciberbullying* encontramos: (1.5 puntos)
- a. La asistencia psicológica para todas las familias del centro
 - b. El incremento de las tutorías entre el acosado y el acosador
 - c. La sensibilización de toda la comunidad educativa
- l) Entre los programas que han tenido buen resultado en la prevención del *ciberbullying* a nivel nacional encontramos: (1 punto)
- a. Cyberprogram 2.0
 - b. Proyecto ConRed
 - c. Las dos opciones anteriores son verdaderas

Para finalizar, ¿siente que ha recibido la formación necesaria sobre el *ciberbullying*, hasta el momento, para su futura o actual labor como docente?

- a. Sí
- b. No
- c. No estoy seguro/a

Anexo V. Prueba objetiva final

Prueba objetiva para maestros y futuros maestros de Educación Primaria sobre el ciberbullying

La siguiente prueba objetiva pertenece al proyecto de investigación llevado a cabo por la alumna Laura Muñoz González para el TFM del Máster en TIC en Educación de la Universidad de Salamanca, con el fin de recoger datos sobre la formación que tienen los maestros y futuros maestros de Educación Primaria, que hayan o estén cursando el grado en una universidad española, en el ámbito del ciberbullying.

La realización de la prueba objetiva es voluntaria y los datos que se recojan serán totalmente anónimos. Solamente se requerirá de 5 a 8 minutos para su realización, por lo que se ruega leer las cuestiones y responder de forma sincera.

Para ponerse en contacto con la autora enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:

lauramunoz@usal.es

*Obligatorio

Sexo *

- Mujer
- Hombre
- Otros

Universidad de procedencia *

Tu respuesta _____

Edad *

Tu respuesta _____

Provincia de residencia habitual *

Tu respuesta _____

Año de inicio del grado o diplomatura de maestro *

Tu respuesta _____

Año de finalización del grado o diplomatura de maestro (en caso de haberlo finalizado)

Tu respuesta _____

En caso de tener el título de maestro, ¿trabaja actualmente como docente?

- Sí
- No

Indique los años de experiencia docente *

Tu respuesta _____

Situación profesional actual *

- Estudiante
- Trabajador/a
- Desempleado/a

En caso de tener el título de maestro, ¿trabaja actualmente como docente?

Sí

No

Indique los años de experiencia docente *

Tu respuesta _____

Situación profesional actual *

Estudiante

Trabajador/a

Desempleado/a

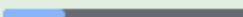
Nota media del grado o diplomatura de maestro *

Tu respuesta _____

Mención o menciones cursadas (dejar en blanco si no ha cursado ninguna)

Tu respuesta _____

[Siguiente](#)

 Página 1 de 4

Prueba objetiva para maestros y futuros maestros de Educación Primaria sobre el ciberbullying

*Obligatorio

Prueba objetiva

Seleccione la opción correcta para cada cuestión.

El ciberbullying consiste en: *

- Utilizar las TIC para ejercer algún tipo de acoso psicológico, verbal y físico entre iguales
- Un tipo de acoso de forma reiterada y continuada realizado a través de las TIC entre iguales
- Las dos opciones anteriores son correctas

Entre las formas más comunes de ciberbullying se encuentran: *

- Sexting, grooming y mobbing
- Acoso telefónico y divulgación de rumores
- Acoso verbal, icónico, social, psicológico y carnal

La detección del acosador en el ciberbullying es: *

- Igual de compleja que en el bullying
- Más sencilla que en el bullying
- Más compleja que en el bullying

Los participantes en el ciberbullying: *

- Son los mismos que en el bullying
- Son el agresor, la víctima y los testigos
- Las dos opciones anteriores son correctas

El acosador en el ciberbullying: *


- Es más fuerte físicamente que el acosado
- Presenta más empatía que en el bullying
- Tiene problemas con las normas y límites

Los programas más efectivos para hacer frente al ciberbullying son: *

- Los de prevención
- Los de actuación
- Los de intervención

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

 Página 2 de 4

Prueba objetiva para maestros y futuros maestros de Educación Primaria sobre el ciberbullying

*Obligatorio

Segunda parte prueba objetiva

Seleccione la opción correcta para cada cuestión.

La persona que es ciberacosada: *

- Tiene dificultades para relacionarse y baja autoestima
- Ha sufrido bullying necesariamente en su centro educativo
- Sufre menos que en el bullying, ya que es menos continuo

Los participantes en el ciberbullying: *

- Son personas necesariamente del mismo centro educativo
- Son siempre del mismo entorno y círculo de amistades
- Las dos opciones anteriores son falsas

Los programas de prevención se aplican a: *

- Todos los maestros y alumnos del centro
- Los alumnos del aula donde hay un caso de ciberbullying
- Toda la comunidad educativa

El ciberbullying es un tipo de acoso entre: *

- Adultos y menores
- Menores de edad
- Personas de cualquier edad

Entre las medidas de prevención del ciberbullying encontramos: *


- La asistencia psicológica para todas las familias del centro
- El incremento de las tutorías entre el acosado y el acosador
- La sensibilización de toda la comunidad educativa

Entre los programas que han tenido buen resultado en la prevención del ciberbullying a nivel nacional encontramos: *

- Cyberprogram 2.0
- Proyecto ConRed
- Las dos opciones anteriores son verdaderas

[Atrás](#)

[Siguiente](#)


 Página 3 de 4

Para finalizar, ¿siente que ha recibido la formación necesaria sobre el ciberbullying, hasta el momento, para su futura o actual labor como docente de Educación Primaria? *

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

[Atrás](#)

[Enviar](#)

 Página 4 de 4

Anexo VI. Transcripción de la entrevista a una futura maestra de Educación Primaria (cursando el grado)

- Buenas tardes, soy Laura Muñoz González estudiante del Máster en TIC en Educación de la Universidad de Salamanca. Vamos a comenzar la entrevista sobre el *ciberbullying*, a través de la cual se pretende recoger información sobre las opiniones y puntos de vista de los maestros de Educación Primaria en este campo. La duración aproximada será entre 5 y 10 minutos. La información recogida en la misma será utilizada de forma exclusiva para la realización de mi Trabajo Fin de Máster ¿estás de acuerdo con ello?
- **Sí estoy de acuerdo.**
- En cuanto a la recogida de datos ¿das tu consentimiento para poder grabar la entrevista?
- **Sí lo doy.**
- Para comenzar te haré algunas preguntas sobre cuestiones personales: ¿Puedes decirme tu edad?
- **22 años.**
- ¿Año en el que iniciaste el Grado en Educación Primaria?
- **2016.**
- ¿Has realizado alguna mención o menciones?
- **Sí, en Lengua Inglesa.**
- De acuerdo, te informo de que la entrevista tiene solo una parte, iré enunciando una serie de preguntas y tú me vas contestando según tu opinión o experiencia personal ¿vale?
- **Vale.**
- ¿Has estudiado en alguna asignatura del grado el campo del *ciberbullying*?
- **No.**
- ¿Consideras que es necesario recibir formación en el campo del *ciberbullying* para tu futuro como maestra de Educación Primaria?
- **Sí, es muy importante.**
- ¿Por qué crees que es importante?

- **Porque ahora las nuevas tecnologías están al alcance de cualquier niño, y suelen utilizarlas mucho desde muy pequeños, lo que puede llevar a casos de este tipo.**
- Desde tu punto de vista, ¿te consideras formada en el ámbito del *ciberbullying* y su prevención?
- **No, nada.**
- ¿Crees que esta falta de formación puede causarte problemas en tu futuro como maestra en alguna situación?
- **Sí, porque si se da un caso en la clase en la que imparto puede derivar en problemas de resolución de conflictos.**
- Actualmente, ¿sabrías cómo proceder para prevenir o abordar un caso de *ciberbullying* en el aula?
- **No.**
- ¿Piensas que la universidad en la que estás cursando el grado aporta la formación necesaria en el campo del *ciberbullying* y su prevención?
- **No, para nada.**
- ¿Crees que el *ciberbullying* y su prevención es un ámbito que deba trabajarse como formación complementaria fuera del grado, o durante la realización del Grado en Maestro de Educación Primaria?
- **Durante el grado, en las asignaturas de informática o de atención a la diversidad, por ejemplo.**
- ¿Por qué consideras esto?
- **Porque es muy importante, ya que como te he comentado antes con la llegada de las nuevas tecnologías los alumnos de Educación Primaria cada vez las utilizan más y, según lo que tengo entendido que es el *ciberbullying*, porque supongo por el nombre que es el *bullying* a través de las nuevas tecnologías, pues puede haber mayor número de casos entre los alumnos. Entonces, si los maestros no estamos preparados para afrontarlo pues no se podrá solucionar el problema.**
- Hemos llegado al final de la entrevista. Atendiendo a los temas que se han abordado a lo largo de la misma, como son la prevención y formación en el campo del *ciberbullying*, preguntarte si quieres añadir alguna otra cosa sobre el tema.

- **Sí, que me gustaría que a partir de ahora en los Grados de Maestro de Educación Primaria y en cualquier grado de educación se impartieran contenidos sobre el *ciberbullying*.**
- De acuerdo, ¿quieres añadir alguna otra cosa más?
- **No, solo eso.**
- Bien, para finalizar, quisiera mostrar mi agradecimiento por tu colaboración, además de señalar que puedes ponerte en contacto conmigo para cualquier duda o pregunta que pueda surgir sobre la utilización de la información recogida o para cualquier otra cuestión relacionada con la investigación realizada a través de mi número de teléfono (número) o correo electrónico lauramunoz@usal.es
- **De nada, ha sido un placer.**

Anexo VII. Transcripción de la entrevista a una futura maestra de Educación Primaria (tiene el título, pero no ha ejercido como maestra todavía)

- Buenas tardes, soy Laura Muñoz González estudiante del Máster en TIC en Educación de la Universidad de Salamanca. Vamos a comenzar la entrevista sobre *ciberbullying*, a través de la cual se pretende recoger información sobre las opiniones y puntos de vista de los maestros de Educación Primaria en este campo. La duración aproximada será entre 5 y 10 minutos. La información recogida en la misma será utilizada de forma exclusiva para la realización de mi Trabajo Fin de Máster ¿estás de acuerdo con ello?
- **Sí, perfecto.**
- En cuanto a la recogida de datos ¿das tu consentimiento para poder grabar la entrevista?
- **Sí, doy mi consentimiento.**
- Para comenzar te haré algunas preguntas sobre cuestiones personales: ¿Puedes decirme tu edad?
- **23 años.**
- ¿Año en el que iniciaste el Grado en Educación Primaria?
- **2015.**
- ¿Has realizado alguna mención o menciones?
- **No.**
- De acuerdo, vamos a comenzar con la entrevista te informo de que la entrevista tiene solo una parte, iré enunciando las distintas preguntas y tú contestas según tu opinión o experiencia personal ¿vale?
- **Vale**
- ¿Has estudiado en alguna asignatura del grado el campo del *ciberbullying*?
- **Sí, lo estudié en una optativa en cuarto, que la asignatura que llamaba Psicología de la Delincuencia y trabajamos el *bullying* y el *ciberbullying*, más bien el *bullying*, el *ciberbullying* lo vimos un poco por encima, hicimos un trabajo sobre *bullying*.**
- Entonces, ¿visteis más concretamente el *bullying* que el *ciberbullying*?

- **Sí, del *ciberbullying* solo hicimos una actividad y nos dieron algunas referencias generales, pero no lo tratamos mucho.**
- ¿Consideras que es necesario recibir formación en el campo del *ciberbullying* para tu futuro como maestra de Educación Primaria?
- **Sí, totalmente, creo que es necesario conocer recursos y herramientas para el día de mañana cuando ejerzamos nuestra profesión, porque se pueden dar casos, de hecho, yo cada vez escucho más cosas sobre casos de *ciberbullying*, por lo que es algo que está ocurriendo en las aulas, por tanto, creo que es necesario para saber qué hacer si se diera entre tus alumnos.**
- Desde tu punto de vista, ¿te consideras formada en el ámbito del *ciberbullying* y su prevención?
- **No, en absoluto, considero que no estoy nada formada y la poca formación que he recibido es gracias al profesor de la asignatura que te comenté antes, decidió tratar ese tema con nosotros pese a que ni siquiera lo tenía en el programa de la asignatura, nos informó sobre ello porque salió el tema y nos preguntó que si nos parecería interesante tratarlo en alguna sesión y por eso lo dimos.**
- ¿Crees que esta falta de formación puede causarte problemas en tu futuro como maestra en alguna situación?
- **Sí, porque ya te digo, no me siento formada en ello; además, a la velocidad que está avanzando el mundo tecnológico creo que no nos han dado ni los recursos ni la formación necesaria para hacer frente a los problemas que pueden venir con ello.**
- Actualmente, ¿sabrías cómo proceder para prevenir o abordar un caso de *ciberbullying* en el aula?
- **Pues realmente no, a pesar de saber algo de cómo hacerlo en el *bullying* gracias a la asignatura que realicé. Mmm...Quizás intentaría utilizar lo que ya sé sobre el *bullying*, como medidas para trabajarlo, para intentar hacer actividades con los alumnos, aunque no me sentiría segura porque no estoy formada en ello.**
- ¿Podrías decirme alguna medida que podrías utilizar con el fin de probar su efectividad para abordar o prevenir el *ciberbullying*?

- **Pues quizás alguna actividad para concienciar a los agresores y para que entiendan cómo se puede sentir la víctima.**
- ¿Piensas que la universidad en la que has cursado el grado aporta la formación necesaria en el campo del *ciberbullying* y su prevención?
- **No, en absoluto, pienso que no se ha abordado para nada. Ya te digo que la poca información que tengo sobre ello me la dieron en una optativa en la que éramos un total de diez personas, contando que entre mañana y tarde éramos unos 300...no, no aporta lo necesario, porque en ninguna otra asignatura hemos dado este tema, ni charlas ni nada.**
- ¿Crees que el *ciberbullying* y su prevención es un ámbito que deba trabajarse como formación complementaria fuera del grado, o durante la realización del Grado en Maestro de Educación Primaria?
- **Yo creo que se debería de realizar durante la realización del grado, ya que son cuatro años con muchas asignaturas repetidas, como son Ciencias y Matemáticas I, II, III y hasta cuatro. Tenemos tiempo de sobra para aprender esto y muchas cosas más.**
- De acuerdo, pues hemos llegado al final de la entrevista. Atendiendo a los temas que se han abordado a lo largo de la misma, como son la prevención, intervención y formación en el campo del *ciberbullying*, preguntarte si quieres añadir alguna otra cosa sobre el tema.
- **Me gustaría añadir que me gustaría que se plantease estudiar este tipo de problemas con los que nos podemos encontrar el día de mañana en el aula, sobre todo de una forma práctica, ya sea en asignaturas o en las propias prácticas que tenemos durante meses en la carrera, para poder ver realmente cómo funcionan los programas o cómo deben llevarse a cabo las medidas, que es como realmente se aprende, haciéndolo y practicando.**
- Vale genial, para finalizar, quisiera mostrar mi agradecimiento por tu colaboración, además de señalar que puedes ponerte en contacto conmigo para cualquier duda o pregunta que pueda surgir sobre la utilización de la información recogida o para cualquier otra cuestión relacionada con la investigación realizada a través de mi número de teléfono (número) o correo electrónico lauramunoz@usal.es

Anexo VIII. Transcripción de la entrevista a una maestra de Educación Primaria en activo (con pocos años de experiencia)

- Buenas tardes, soy Laura Muñoz González estudiante del Máster en TIC en Educación de la Universidad de Salamanca. Vamos a comenzar la entrevista sobre el *ciberbullying*, a través de la cual se pretende recoger información sobre las opiniones y puntos de vista de los maestros de Educación Primaria en este campo. La duración aproximada será entre 10 y 15 minutos. La información recogida en la misma será utilizada de forma exclusiva para la realización de mi Trabajo Fin de Máster ¿estás de acuerdo?
- **Sí, estoy de acuerdo.**
- En cuanto a la recogida de datos ¿da su consentimiento para poder grabar la entrevista?
- **Sí, doy mi consentimiento.**
- De acuerdo, vamos a comenzar con una serie de preguntas sobre tu actividad docente: ¿Cuántos años tienes de experiencia como docente de Educación Primaria?
- **3 años de experiencia.**
- Vale, en cuanto al tipo de contrato, ¿eres funcionaria, contratada...?
- **Contratada.**
- De acuerdo, vamos a comenzar con la entrevista te informo de que consta de dos partes, iré enunciando una serie de preguntas y tú me vas contestando según tu opinión o experiencia personal ¿vale?
- **Perfecto**
- ¿Estudiaste en alguna asignatura del grado el campo del *ciberbullying*?
- **No en ninguna, de hecho, tuve una asignatura de TIC y no nos comentaron nada al respecto del *ciberbullying*.**
- ¿Consideras que los maestros de Educación Primaria deben tener formación en el campo del *ciberbullying*?
- **Pues considero que sí, debido a que en la actualidad es algo que está en nuestro día a día, entonces para tener un conocimiento sobre todos los**

problemas que pueden surgir en nuestro ámbito diario, pero sobre todo por los conocimientos que podemos transmitir a nuestros alumnos.

- Vale, de acuerdo. Desde tu punto de vista, ¿te consideras formada en el ámbito del *ciberbullying* y su prevención?
- **No, tengo una ligera idea de qué es el *ciberbullying*, es decir, conozco a lo que se refiere el término, pero poco más.**
- ¿Piensas que la universidad en la que cursaste el grado te aportó la formación necesaria en el campo del *ciberbullying* y su prevención?
- **No, porque en ninguna de las asignaturas se tocó este tema, del *bullying* vimos algo muy general, pero nada práctico, y del *ciberbullying* no se trató nada.**
- ¿Crees que el *ciberbullying* y su prevención es un ámbito que deba trabajarse como formación continua durante el desarrollo profesional del profesor, o durante la realización del Grado en Maestro de Educación Primaria?
- **Yo creo que, en ambas, ya que en la carrera tenemos muchas asignaturas que desde mi punto de vista no nos sacan de mucho de cara a nuestro futuro y se podría introducir este tema en alguna de ellas. Y yo es que considero que siempre se puede aprender más, por lo que creo que deberían tenerlo en cuenta de cara a cursos de formación permanente al profesorado, ahora que las tecnologías están tanto en nuestro día a día y al alcance de los niños, por lo que tenemos que estar preparados para esa evolución que está ocurriendo y para saber cómo actuar ante ciertas situaciones como esta.**
- De acuerdo. Vamos a pasar a la segunda parte, en la que las preguntas irán más enfocadas hacia tu experiencia docente.
- **Vale.**
- ¿Existe un Plan de Convivencia en tu centro educativo?
- **A ver, no existe un Plan de Convivencia como tal, sino que existen unas normas para todo el centro que hay que seguir muy estrictamente, pero un Plan de Convivencia a seguir no.**
- Y en esas normas de convivencia, ¿se contempla el *ciberbullying*?
- **No, hay algunas normas para el *bullying*, pero para el *ciberbullying* como tal no.**

- ¿Has formado o formas parte de la Comisión de Convivencia de tu centro educativo?
- **No.**
- ¿Habéis organizado en tu centro educativo actividades relacionadas con la prevención del *ciberbullying*?
- **No, ya te digo, es un tema que para lo actual que es está bastante olvidado, sí que se centran más en el tema del *bullying*, pero desde que yo tengo constancia no se ha realizado nada sobre el *ciberbullying*.**
- Vale, ¿y tú crees que es un problema que está presente en Educación Primaria?
- **Yo creo que sí, sobre todo en el último ciclo, porque cada vez las tecnologías están más arraigadas a nuestras rutinas y los niños cada vez tienen más pronto un teléfono, muchas veces sin ser conscientes de los peligros que hay si no se usa correctamente. La mayoría de padres se lo dan y ya está, no se preocupan, luego llegan los problemas, claro que creo que ni los propios padres son conscientes de estos problemas.**
- ¿Has tenido que intervenir en tu aula en algún caso concreto relacionado con el *ciberbullying*?
- **No, de momento por suerte no he tenido que enfrentarme a una situación así.**
- ¿Tienes constancia de que haya ocurrido alguna vez en tu colegio?
- **Sí que ha surgido, sobre todo el tema de subir fotos de algún compañero a redes sociales para burlarse de él, hacer grupos para reírse de otros y esas cosas.**
- ¿Cómo procederías para prevenir o abordar un caso de *ciberbullying* en el aula?
- **Creo que actuaría de forma intuitiva, pero no sé si sería la forma correcta, ya que como te digo tengo cero conocimientos sobre el tema.**
- Hemos llegado al final de la entrevista. Atendiendo a los temas que se han abordado a lo largo de la misma, como son la prevención, intervención y formación en el campo del *ciberbullying* en Educación Primaria, preguntarte si quieres añadir alguna otra cosa sobre el tema.
- **Pues yo lo que añadiría es que incluiría formación sobre este tema tanto en la universidad como en los cursos de formación del profesorado, creo que se está esperando a que pasen cosas más graves para tomar cartas en el asunto**

y verlo como algo serio. Creo que es el momento perfecto ahora que están empezando los niños a usar más a diario las tecnologías para que se forme sobre estas cosas a los maestros, porque es una edad muy delicada y las secuelas pueden ser muy perjudiciales para los niños.

- Para finalizar, quisiera mostrar mi agradecimiento por tu colaboración, además de señalar que puedes ponerte en contacto conmigo para cualquier duda o pregunta que pueda surgir sobre la utilización de la información recogida o para cualquier otra cuestión relacionada con la investigación realizada a través de mi número de teléfono (número) o correo electrónico lauramunoz@usal.es
- **Nada, gracias a ti.**

Anexo IX. Transcripción de la entrevista a una maestra de Educación Primaria en activo (con bastantes años de experiencia)

- Buenas tardes, soy Laura Muñoz González estudiante del Máster en TIC en Educación de la Universidad de Salamanca. Vamos a comenzar la entrevista sobre el *ciberbullying*, a través de la cual se pretende recoger información sobre las opiniones y puntos de vista de los maestros de Educación Primaria en este campo. La duración aproximada será entre 10 y 15 minutos. La información recogida en la misma será utilizada de forma exclusiva para la realización de mi Trabajo Fin de Máster ¿estás de acuerdo?
- **Sí, sí.**
- En cuanto a la recogida de datos ¿da su consentimiento para poder grabar la entrevista?
- **Sí.**
- Bueno, pues vamos a empezar con unas preguntas sobre tu actividad docente: ¿Puedes decirme cuántos años tienes de experiencia como docente de Educación Primaria?
- **13 años.**
- Y en cuanto al tipo de contrato, ¿eres funcionaria, contratada...?
- **Funcionaria.**
- Vale, vamos a comenzar con la entrevista te informo de que tiene dos partes, iré haciéndote preguntas y tú me contestas según tu opinión o experiencia personal.
- **Vale.**
- ¿Estudiaste en alguna asignatura del grado el campo del *ciberbullying*?
- **No.**
- ¿Consideras que los maestros de Educación Primaria deben tener formación en el campo del *ciberbullying*?
- **Pues sí.**
- Vale, de acuerdo. Desde tu punto de vista, ¿te consideras formada en el ámbito del *ciberbullying* y su prevención?
- **No.**

- ¿Piensas que la universidad en la que cursaste el grado te aportó la formación necesaria en el campo del *ciberbullying* y su prevención?
- **No.**
- ¿Crees que el *ciberbullying* y su prevención es un ámbito que deba trabajarse como formación continua durante el desarrollo profesional del profesor, o durante la realización del Grado en Maestro de Educación Primaria?
- **En las dos, yo creo que es importante formarse siempre.**
- De acuerdo. Vamos a pasar a la segunda parte, en la que las preguntas irán más enfocadas hacia tu experiencia docente.
- **Vale.**
- ¿Existe un Plan de Convivencia en tu centro educativo?
- **Sí.**
- ¿y trata el *ciberbullying*?
- **Sí.**
- ¿Cómo lo aborda?
- **Pues se recoge una normativa que es a nivel de toda la comunidad autónoma, donde hay unos pasos y si hubiese acoso...bueno, más que *ciberbullying* es de *bullying* ahora que lo pienso, no hay nada que haga alusión al *ciberbullying*, pero bueno supongo que será lo mismo.**
- Entonces, ¿solamente se hace alusión al *bullying*?
- **Sí, el *ciberbullying* no aparece en el Plan de Convivencia de mi centro.**
- ¿Has formado o formas parte de la Comisión de Convivencia de tu centro educativo?
- **Pues sí, y como soy de Pedagogía Terapéutica si algún alumno mío tuviera un problema de acoso, pues utilizaría el protocolo de actuación del *bullying*.**
- Ósea que desde la Comisión de Convivencia se proponen estrategias y recursos para abordar el *bullying*, ¿no?
- **Sí, exacto.**
- ¿Y para el *ciberbullying*?
- **No no, ya te digo, hasta el momento en ningún centro en los que he estado he visto que recojan el *ciberbullying* en el Plan de Convivencia del centro ni en ningún sitio.**

- ¿Habéis organizado en tu centro educativo actividades relacionadas con la prevención del *ciberbullying*?
- **Pues no, con *ciberbullying* nada de nada.**
- Vale, ¿y crees que serías capaz de abordar una situación de *ciberbullying* en el aula?
- **Puf, es que es un tema que no conozco prácticamente nada si te soy sincera...es que yo creo que es difícil de abordar, y más sin saber cómo se hace. Me parece complicado con el *bullying* que es más visible, eso me parece que no sería capaz ni de saber que está ocurriendo. Yo por el momento no me veo capaz, ni las pautas que debo seguir ni nada.**
- Entonces, ¿crees que necesitas más formación sobre este ámbito?
- **Pues sí, claro que sí, pero tampoco está en nuestras manos muchas veces, hacemos los cursos que nos ofrecen y lo que nos recomiendan desde el centro.**
- ¿Hasta el momento no te han ofertado ningún curso de formación o charlas formativas relacionadas con este tema?
- **No, ninguna.**
- ¿Has tenido que intervenir en algún caso concreto relacionado con el *ciberbullying*?
- **Pues no, pero como te digo, puede que haya ocurrido y no haberme dado cuenta, porque no sé cómo se puede detectar un caso.**
- ¿Tienes constancia de que haya ocurrido alguna vez en tu colegio?
- **Si lo de *WhatsApp* y eso es considerado *ciberbullying* sí.**
- ¿A qué te refieres concretamente?
- **Pues a lo de insultar por redes sociales y acosar a otro niño por el teléfono.**
- Para terminar ¿cómo piensas que procederías para prevenir o abordar un caso de *ciberbullying* en el aula?
- **Si te soy sincera, no tengo ni idea. Preguntaría a mis compañeros y no sé.**
- Vale. Hemos llegado al final de la entrevista. Atendiendo a los temas que se han abordado a lo largo de la misma, como son la prevención, intervención y formación en el campo del *ciberbullying* en Educación Primaria, preguntarte si quieres añadir alguna otra cosa sobre el tema.

- **Pues ya que me has dejado un poco intrigada sobre qué es el *ciberbullying* y todo lo que lo engloba, sí que me gustaría que a los docentes nos formasen en ello, no solamente de Educación Primaria sino en todas las etapas, porque hoy en día en la sociedad en la que estamos viviendo las nuevas tecnologías y el ámbito de las redes sociales es algo imprescindible entonces sí que sería bueno que nos informasen, porque hasta ahora, como ya te he dicho el *ciberbullying* no lo he visto reflejado ni en los Planes de Convivencia, siempre se hace referencia al *bullying* pero no al *ciberbullying*.**
- Para finalizar, quisiera mostrar mi agradecimiento por tu colaboración, además de señalar que puedes ponerte en contacto conmigo para cualquier duda o pregunta que pueda surgir sobre la utilización de la información recogida o para cualquier otra cuestión relacionada con la investigación realizada a través de mi número de teléfono (número) o correo electrónico lauramunoz@usal.es
- **Nada.**